



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 02
13 DE JULIO DE 2021**

En San Bernardo, a **13 de Julio** del año 2021, siendo las **10:20** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 02, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 164.
- 2.- Informe Semanal de la Gestión Municipal de San Bernardo, referido a las acciones realizadas por la Dirección de Salud de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo y sus distintas reparticiones para abordar la Emergencia Sanitaria Local.

Expone la Dirección de Salud de la Corporación Municipal.

- 3.- Aprobación renovación de las patentes de Alcoholes Rol 4000190 del giro Restaurant Diurno, Clasificación C y Rol 4000344 del giro Expendio de Cerveza, Clasificación F, a nombre de la Sra. Mónica Figueroa Mella, ubicada en Avenida Portales 4046, de esta comuna. Según Oficio Interno n° 1.192, de fecha 08 de junio de 2021, de la Dirección de Rentas.

Expone Dirección de Rentas

- 4.- Aprobación renovación de las patentes de Alcoholes Rol 4000228 del giro Discoteca, Clasificación O y Rol 4000430 del giro Quinta de Recreo, Clasificación G, a nombre de Parrilladas del Maipo Limitada, ubicada en Panamericana Sur Km. 28, de esta comuna. Según Oficio Interno N° 516 de la Dirección de Asesoría Jurídica.



Expone Dirección de Rentas

- 5.- Aprobación Renovación de Patentes de Alcoholes, correspondientes al 2° semestre de 2021. Según Oficio Interno N° 1.441, de fecha 08 de julio de 2021

Expone Dirección de Rentas

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Muy buenos días concejales, concejales. Quiero comenzar este Concejo enviándole un fuerte abrazo a la comunidad de Estrella de Chile, que ayer hubo un incendio que afectó a 7 casas, no lo deben estar pasando muy bien las familias. Estuvimos con todo nuestros profesionales colaborando, quiero agradecer a la gente de Dideco que estuvo inmediatamente en el terreno, a nuestros funcionarios de retiro de escombros, que hoy día en la mañana a primera hora estaban allí. Agradecer también a las comunidades religiosas que prestaron sus casas para dar cobijo a las familias que están damnificadas, así que enviarles un fuerte abrazo y a seguir colaborando en este proceso, porque en estos momentos difíciles, entre todas y todos nos tenemos que ayudar.

En segundo lugar, les quiero contar que ayer fui a visitar al Contralor General de la República para solicitarle su ayuda respecto a una auditoría que podamos tener como municipio, además de poder fijar convenios en el futuro que permita que todas nuestras licitaciones públicas también puedan ser visadas por ellos. Existen algunos municipios en Chile que lo han hecho y he solicitado que también sea considerado San Bernardo en esto para, así como lo ha pedido este Concejo Municipal, mejorar nuestras prácticas de probidad y transparencia. Quisiera agradecer también a los concejales y concejales haber podido compartir con ellos en el territorio, en los distintos lugares, creo que es el camino, hacer agendas de trabajo. Pedirles a nuestros directores que nos acompañen y poder ir dando respuesta de cosas que están a nuestro alcance. Hay otras que no lo van a estar, cuando dependen del Serviu o de otros órganos del Estado, pero lo importante es que podamos estar ahí dándoles una respuesta. Así también saludar a los concejales y concejales que me han estado acompañando en esto. Eso en general, y bueno, partamos el Concejo el día de hoy.

- 1.- **Aprobación Acta Ordinaria N° 164.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto número 1 de la tabla. Aprobación Acta ordinaria número 164 en votación. Aprobado por unanimidad Secretario.

ACUERDO N° 15-2021: *“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 164”.-*

- 2.- **Informe Semanal de la Gestión Municipal de San Bernardo, referido a las acciones realizadas por la Dirección de Salud de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo y sus distintas reparticiones para abordar la Emergencia Sanitaria Local. Expone la Dirección de Salud de la Corporación Municipal.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto 2. Informe semanal de la Gestión Municipal de San Bernardo, referido a las acciones realizadas por la Dirección de Salud de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo y sus distintas reparticiones para abordar la emergencia sanitaria local. Expone nuestra directora de Salud, señora Lorna Suazo. Bueno, está por ahí la señora Lorna. Perfecto.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Muy buenos días a todas y a todos. Señor Alcalde, Concejo Municipal. Tuve algunos problemas técnicos con el computador, estaba sin internet, se cortó, pero ya estamos en vivo y en directo. Muy buenos días. Vamos a presentar nuestra situación de la pandemia en nuestro país como en nuestra comuna. Un breve resumen. Aquí vemos la primera diapositiva donde se muestra la situación país al 10 de julio, con una curva epidémica que tiende a la estabilidad, con una importante disminución del número de casos diarios, reportándose en el día de ayer alrededor de 2.160 casos en 24 horas, lo cual es una cifra bastante prometedora. Sin embargo, esto tiene diferentes interpretaciones, según los expertos, algunos refieren que efectivamente estaríamos de aquí a 3 meses con un número de casos diarios muy bajos tendientes más o menos a 800-850 casos diarios. Sin embargo, algunos opinan que esto sería un flashback a lo que ocurrió en diciembre, entre noviembre y diciembre del año anterior, en que tuvimos una baja bastante significativa de los casos diarios. Se flexibilizaron las medidas de prevención y tuvimos en 3 meses la tercera ola. Esperamos que eso no ocurra en la actualidad. Esperamos que esta curva tienda a la estabilización con un número progresivo de casos menos, a la disminución. Tomando en consideración, que esta variante Delta no haga los estragos que se supone que eventualmente podría ocurrir, lo cual significaría que efectivamente, en vez de tener en 3 meses más una curva muy baja de casos nuevos, tuviéramos una curva muy alta de nuevos casos contagiados. Así que esperamos que esta curva siga al descenso, que se estabilice y que siga la tendencia a la baja en el número de casos diarios. También la positividad ha disminuido a nivel país. En los últimos días ha habido las positivities más bajas que se han tenido durante este período, cercanas al 4 o 4,11%. Me da la próxima, por favor.

Esta es la situación de la Región Metropolitana y del Servicio de Salud Metropolitano Sur en la Semana Epidemiológica 27. Vemos en la gráfica superior la evolución de la tasa de casos activos al 10 de julio, la Fuente Minsal. Tenemos 108.6 de casos activos, bajamos de 364.4 a 108.6, lo cual es muy buen indicador. El 12 de junio al 10 de julio tuvimos una baja importante. Sin embargo, es importante señalar que durante esta semana tuvimos 8.780 casos. En la gráfica inferior tenemos la tasa de incidencia de activo por comuna del Servicio de Salud Metropolitano Sur al 10 de julio, también la fuente Minsal. Tenemos de mayor a menor las 11 comunas de nuestro servicio, en comparación con la Región Metropolitana tenemos que la comuna que en mayor cantidad de tasa de activos tiene en estos momentos es Calera de Tango con 182.3. Nosotros estamos bastante cerca de la Región Metropolitana y es una de las comunas que tiene la tasa de activo más baja del Servicio de Salud Metropolitano Sur, con 114.1, la Región Metropolitana, como ya le decía 108.6, Lo Espejo y La Cisterna bajo la Región Metropolitana. Sin embargo, esto significa que en una semana, en esta semana epidemiológica nosotros como servicio tuvimos 1.822 casos que corresponden al 20,7% de los casos activos nuevos que tuvo la Región Metropolitana. Esto es súper importante tener en consideración, dado que el nuevo plan Paso a Paso considera mucho el territorio para el cambio de Fase. Lo que en el período anterior del antiguo o del ex Paso a Paso se consideraba solo la comuna, ahora se va a considerar mucho la territorialidad en relación a la toma de decisiones en relación a cambiar de Fase. Por eso que es importante tomar como consideración lo que ocurre en las 11 comunas del Servicio Salud Metropolitano Sur dentro de lo que se encuentra la comuna de San Bernardo. Me da la próxima. Por favor.

Acá le pongo también la ocupación de camas críticas, independiente de que el número de casos activos efectivamente tienen una tendencia a la baja, la ocupación de las camas



críticas sigue siendo alta. Estas son la ocupación de camas de nuestro Servicio de Salud Sur, con un 97% de ocupación de camas UCI, lo cual no deja de ser importante, dado que también la ocupación de camas UCI es uno de los parámetros que se va a considerar para la toma de decisiones respecto al cambio de Fase Regional. La ocupación de las camas UCI es bien importante porque un 97% de camas utilizadas nos genera igual una brecha en relación a los pacientes que nosotros tenemos que derivar diariamente. Esto no significa que el 97% de las camas estén ocupadas con pacientes Covid positivos. Hay alrededor de un 60% que son pacientes Covid y el otro porcentaje lo ocupan en pacientes de otro tipo, que también necesitan de una cama UCI, pacientes cardiovasculares, en fin, pacientes con otro tipo de enfermedades. Me da la próxima por favor.

Esta es la situación de nuestra comuna al 10 de julio. Esta es la evolución del número de casos Covid acumulados en nuestra comuna, que son 34.760 a la fecha, personas contagiadas con Covid positivo. Me da la próxima, por favor.

Esta es la evolución de la tasa de casos activos, ya que como les decía, es un parámetro muy importante que incide directamente en nuestra situación sanitaria. Esta es la séptima semana a la baja en la tasa de activos en nuestra comuna, de 304.9 que tuvimos el 12 de junio, que ha sido uno de los peak más altos que hemos tenido durante este año, hemos bajado a 114 .1, esta la última cifra entregada por el Ministerio de Salud, tenemos una tendencia a la baja, que se ve en la curva. Estamos llegando a lo que tuvimos en los últimos meses del año 2020, la idea es que podamos mantenernos en esta cifra y obviamente poder ir bajando en la medida que podamos seguir con las medidas de autocuidado y el proceso de vacunación en curso. Me da la próxima, por favor.

Este es la evolución del número de casos activos también al 10 de julio, que tiene que ver con la tasa de activos, y tenemos actualmente 382 casos. Se ve bastante claro la disminución de 1.120 que tuvimos, ahora, a la mitad del mes de junio, hemos bajado a 382 casos activos en la última semana epidemiológica. Me da la próxima por favor.

Lamentablemente siempre tenemos que hablar de las cifras que no nos gustaría hablar y es el tema de las personas que han partido o las personas que han fallecido. Esta es la fuente del DEIS. El dato está actualizado al 7 de julio, y vemos cómo se ha comportado esta curva dentro de lo que va de este año, la mayor mortalidad la tuvimos en el mes de junio con 115 personas fallecidas. A la fecha desde el inicio de la pandemia que tuvimos 936 personas fallecidas y durante lo que va este año 431. Es importante también mencionar el lugar de fallecimiento de estas personas, no deja de ser que exista un 15% de estas personas que han fallecido en domicilio. Esto es importante están en estos momentos aclarándose estas cifras, porque lo que se ha llegado a determinar después de una auditoría que se hizo de las muertes en domicilio, es que no solamente los pacientes fallecen en domicilio por falta de asistencia médica, que es como se pensaba en un principio. El acceso y la inequidad en el acceso a la atención de salud. En algunas ocasiones y a nosotros ha ocurrido también en nuestra comuna, que la familia prefiere que su familiar fallezca en domicilio, limitándose de esta manera el esfuerzo terapéutico. Eso es súper importante, porque en un principio los porcentajes de muertes en domicilio, como les digo, solamente se enfocaba en el tema del poco acceso a la salud, eso no es así y va a seguir limpiándose esta base de datos de los fallecidos en domicilios. Tenemos un 46% de personas que fallecen en nuestros hospitales públicos y un 39% que fallecen en hospitales o clínicas privadas, y esto es bien importante porque como ustedes pueden ver, entre el 46 y el 39 no hay mucha diferencia, esto habla de la saturación de nuestro sistema público de salud, de nuestros servicios de urgencia, por lo tanto la situación igual no deja de ser importante, de poder tener en consideración para seguir haciendo todo lo que esté a nuestro alcance para poder disminuir tanto los contagios como la gravedad de los contagios y esto se hace con la consulta que sea a tiempo, que no se deje esperar, ni se espere para poder consultar cuando se es sintomático. Me da la próxima por favor.



Esta es la geo-referenciación de casos. En el mapa de la izquierda está lo que veíamos en la semana anterior, con 3 focos bien localizados en el sector norte y oriente de nuestra comuna, colindante con la comuna de El Bosque. Les muestro cómo se ha movido la gráfica a la semana actual, donde tenemos que solamente nos queda un foco en esa zona. Se ve en este caso, el trabajo que hacen los equipos de salud con el testeo masivo y el diagnóstico y también el aislamiento de los casos. Como les comentaba la vez anterior también, estos mapas es el mapa general de la comuna. Estos mapas se entregan a cada centro de salud en forma geográfica para que ellos puedan realizar su trabajo en las zonas de mayor concentración de casos, para hacer búsqueda activa de casos. Esto se hace en terreno y siguiendo estos mapas de calor, pero se muestra en esta gráfica la evolución que ha tenido los casos en nuestra. Siempre muy cercano a nuestros límites territoriales y siempre concentrados en el sector oriente. Habla también de la relación directa que existe entre las condiciones de salud de nuestra población con los determinantes sociales y eso es muy importante tenerlo en consideración cuando se hacen estrategias comunales, que no solamente es el tema sanitario, también es el tema social que nos golpea gravemente, sobre todo a nuestra población más vulnerable, desde el punto de vista social y desde el punto de vista económico. Me da la próxima, por favor.

Esta es la programación de la búsqueda activa, que tenemos nuestros criterios de selección, que son las zonas de calor, que son las zonas que concentran el mayor número de casos activos. Las zonas de clúster, la presencia de poblaciones de riesgo, zonas con hacinamiento, viviendas comunitarias, campamentos, en fin. Tenemos en los 2 gráficos que les muestro solamente un ejemplo de lo que se va a hacer durante esta semana, en los 2 gráficos que les muestro, en las 2 tablas aparecen algunas de estas zonas que yo les mostrada en el gráfico anterior, que aparece como el foco de calor en esa ubicación. En, por ejemplo, en Pirineo, Volcán Maipo y Volcán Quetupillán, donde se van a hacer operativos durante esta semana de toma búsqueda activa de PCR. Me da la próxima por favor.

Estos son los indicadores de trazabilidad, de testeo y aislamiento que nos solicitan y que tenemos que enviar todas las semanas a la Seremi y al Minsal. Son bastante los indicadores, nos han ido cambiando durante el tiempo, pero la información que les presento es la que se registra en el sistema y la plataforma informática. Tenemos nuestros indicadores bastante optimistas. Siempre estamos un poco por sobre lo que nos demandan. El objetivo general unos 60.1% de búsqueda activa en terreno. Tenemos un índice de positividad de un 6.6, un poco más alto que el país y la Región Metropolitana, pero que tiende a la baja. Como se ve en el gráfico, la evolución del índice de positividad, teníamos un 23.4, hemos ido con tendencia a la baja. Tenemos actualmente un 6.6, y también tenemos la evolución del índice de reproducción viral que lo mantenemos sobre y bajo el 1, que es bien importante. Lo mantuvimos durante mucho tiempo sobre 1 y actualmente seguimos en bajo la línea del 1 y eso es muy bueno. Me da la próxima, por favor.

Acá les muestro el total de exámenes que se hacen de diagnóstico. Tenemos el test de PCR, hemos hecho 79.605 test, y también tenemos el test de antígeno, hemos hecho 236, tenemos a la fecha un total de 79.841 exámenes de diagnóstico. Ahora, por qué hemos hecho tampoco test de antígeno, porque el test de antígeno, solamente lo teníamos hasta hace un poco tiempo atrás, hablo de semanas, en el SAR, porque para esto se necesita resolución sanitaria, resolución de la Seremi para poder realizar este test de antígeno. Lo propusimos y estamos en eso actualmente en 2 centros más para poder realizar esta toma de antígenos, ya están autorizados y estamos en condiciones de empezar a hacerlo. Qué dificultad tiene el test de antígeno? El test de antígeno es un test diagnóstico que también se hace por hisopado naso-faríngeo. El problema es que la normativa nos dice que si el test de antígenos sale negativo, tenemos que, de todas maneras, tomar un test de PCR, es decir, un segundo hisopado. Muchas veces la gente lo rechaza entonces, la verdad es que ha sido un poco sobre exigido por parte del servicio, pero no muy bien valorado por la población. Ahora este test de antígeno tiene mucha afectividad cuando el paciente es muy sintomático porque nos da positivo en un corto período de tiempo, en minutos. Así que eso es lo bueno y lo hemos dejado desde ese punto de vista de criterio clínico médico, cuando un paciente está muy asintomático, en vez de tomar la PCR, retomamos el test de antígeno, porque



efectivamente en esa situación el test de antígeno es muy rápido y nos da un diagnóstico. Tenemos también en la tabla de abajo, les presento la toma del examen en pacientes sintomáticos y asintomáticos. Este también es un nuevo parámetro que nos han solicitado y que creo que es bastante pertinente y adecuado en términos de que muchos de los casos de PCR positivo o casos Covid positivos son asintomáticos. Casi el 40% de la población en una primera instancia era PCR positivo pero asintomático, en la medida que han ido aumentando la diversidad de cepas estos asintomáticos han ido también aumentando. Entonces el estándar que se solicita es tener al menos un 30% más de testeo en personas asintomáticas, yo les muestro solamente algunas de las últimas semanas desde el día 6 de junio al 9 de julio, como nosotros hemos ido aumentando la toma de muestra en las personas asintomáticas. Actualmente tenemos un 60.09% de testeo en personas asintomáticas, lo cual también nos hace estar por un poco sobre el estándar del 30% que nos solicitan. Esto ha sido importante porque de verdad la positividad en las personas asintomáticas es mucho mayor que la positividad que se presenta en la población general sintomática. Así que es un muy buen indicador también, de poder llegar efectivamente a testear a la mayor cantidad posible de pacientes y poder llegar tempranamente al diagnóstico de Covid positivo. Me da la próxima, por favor.

Este es el calendario de vacunación, del lunes 12 hasta el fin de semana, teniendo en consideración que el viernes es feriado, está las primeras dosis para las personas entre los 15 y los 17 años y también los rezagados, está la vacunación para los adolescentes entre los 12 y los 17 años de los centros del Sename, Centros Colaboradores del Sename y centros de Atención de Salud Mental y los adolescentes entre 12 y 17 años con comorbilidades específicas. Esto es muy importante, el tema de las comorbilidades específicas porque nos llega a muchas personas del extra-sistema con certificados de atenciones en el extra-sistema por especialistas, pero por ejemplo, como ya tuvimos un caso la semana pasada, solamente lo menciono como ejemplo, decía observación, asma. El asma es una enfermedad que efectivamente está dentro de las comorbilidades específicas, pero tiene que ser un diagnóstico de certeza, no una observación de asma. Y además las comorbilidades, como ustedes ven en este gráfico, están claramente definidas, estas son las enfermedades que efectivamente entran en este proceso de vacunación, no son todas tampoco. También está la vacunación para las embarazadas, teniendo consideración que las embarazadas se vacunan a partir de la semana 16 de gestación y están el fin de semana las segundas dosis y la vacunación de embarazadas y todos los rezagados de la semana. Y como muy bien dice, al final de este calendario, que toda la vacunación está supeditada al número de dosis que tengamos. Seguimos con problemas de abastecimiento de vacunas, lamentablemente no tenemos las dosis que nosotros necesitamos en la realidad, aun así hemos hecho todas las gestiones que han sido necesarias para poder tener por lo menos las dosis que necesitamos para vacunar y no suspender la vacunación los fines de semana, que es bastante importante porque tenemos una amplia cobertura, sino que poder hacer la vacunación como corresponde, otras comunas han tenido que suspender la vacunación el fin de semana. Nosotros hasta el momento no hemos tenido esa situación porque hemos hecho todas las gestiones que han sido necesarias, tanto formal como informal para poder tener un abastecimiento. Sin embargo, esto sigue siendo insuficiente para nuestra población. Me da la próxima por favor.

Las vacunas administradas. Bueno, hemos administrado 256.538 dosis. Tenemos un 73.4% de nuestra población ya vacunada y les pongo 2 énfasis en el tema de la vacunación. Uno es que vamos a comenzar con una vacunación en sectores localizados, algo así como un vacunatorio móvil, que fue también una solicitud de nuestro alcalde. Creo que es muy pertinente en esta situación en que nos encontramos. Ya comenzamos esta vacunación en sectores localizados la semana anterior nos fue bastante bien, vamos a continuar con esto. Además, vamos a participar con un programa que tiene el nivel central de poder hacer un vacunatorio móvil, con móviles de la Seremi, así es que esto va a ser lo probablemente a contar de la próxima semana o la subsiguiente, algo que nos va a beneficiar bastante, sobre todo en los sectores que tienen poco acceso a los vacunatorios que son los ambulatorios, que son los vacunatorios masivos y también a los centros de salud, al sector rural y al sector



muy distante que queda muchas veces más cercano a la comuna colindante que a nuestros propios centros de salud. Así que queremos por equidad y por acceso, poder hacer estos vacunatorios en sectores localizados para mejorar la cobertura y obviamente poder beneficiar a estos vecinos que se encuentran en una situación de desventaja en relación a la equidad en el acceso. Y también vamos a priorizar a las personas migrantes, porque ¿qué es lo que se ha visto? Que efectivamente la vacunación en la población migrante en nuestro país se ha visto dificultada por diferentes razones. Primero, porque existe un gran porcentaje de personas migrantes que son indocumentadas, por lo tanto no tienen como acercarse los vacunatorios. Segundo, porque hay muchos mitos, incluso entre la misma población migrante, respecto a que a ellos por ser migrantes se les va a colocar otro tipo de vacuna, se le va a colocar un chip, se le va a colocar agua destilada, en fin, una serie de mitos que en definitiva han hecho que la vacunación en esta población migrante no sea la que nosotros quisiéramos que existiera. Existen algunas comunas que tienen el llamado sello migrante, que el otorga el Departamento de Extranjería y Migración fundamentalmente a los municipios que promueven la inclusión y que en general son los que tienen la mayor cantidad de población migrante, como por ejemplo la comuna de Santiago, la comuna Puente Alto, de Recoleta, Quilicura, en fin. Sin embargo, nosotros tenemos aproximadamente 20.000 personas en situación de migrantes en nuestra comuna, por lo tanto, creemos importante poder ser parte de este programa y de este proceso de integrarnos, hacer una comuna incluyente y que podamos tener este sello migrante. Por eso vamos con el equipo de comunicaciones también hacer una comunicación a la población para que pueda acceder de manera más fácil, a estas vacunas. Me da la próxima, por favor.

Bueno, aquí es muy resumido, porque ha salido mucha información en los medios de comunicación respecto al nuevo Plan Paso a Paso. Solamente le voy a dar una mirada muy general, porque toda la información está en los medios de comunicación y lo que no se entienda igual lo podemos conversar a través de correo o personalmente. El énfasis del Plan Paso a Paso, bueno, primero incentiva el proceso de vacunación esto es súper importante, en definitiva, porque independiente de que la vacuna no sea el tratamiento en su totalidad en el 100% de la pandemia igual, por supuesto que influye bastante, sobretodo en el número casos nuevos y en las complicaciones de este virus, fundamentalmente está dado por un incentivo a la vacunación de las personas a través del pase de movilidad, que es importante que la gente lo tenga porque efectivamente tienen más facilidades de moverse dentro del mismo país. Incorpora la diversidad geográfica y esto es interesante y regional en la toma de decisiones respecto a los avances en los retrocesos. Como les decía en el antiguo plan Paso a Paso, las comunas se movían en avance o retroceso de acuerdo a su propia realidad. Ahora la decisión va a ser geográfica y regional y para esto se van a tomar en consideración divisiones provinciales y también agrupaciones amplias de comunas. Por eso yo siempre les hablo del servicio, porque somos 11 comunas que más o menos tenemos el mismo perfil social y económico y sanitario. Entonces se van a considerar estas agrupaciones también amplias de comunas, de acuerdo a sus características territoriales y de movilidad. Para esto, si se van a tener en consideración los indicadores que lo hemos conversado, la tasa de casos nuevos, el índice de positividad, la evolución de los casos en las últimas 2 semanas, como yo les he mostrado en nuestra comuna es la séptima semana que va a la baja, en este número de casos nuevos y en la tasa de activo, el uso de las camas UCI, por eso les presenté la gráfica de la utilización de camas críticas en nuestro servicio de salud, el avance del plan de vacunación, los indicadores de búsqueda activa, la trazabilidad y el lapso desde el último cambio de Fase, entre otros. La idea es no tener a las comunas como ocurrió en algún momento con más de 90 días en cuarentena, porque además se producen otros problemas asociados que en algún momento igual puede significar un agravamiento de toda la situación, como por ejemplo, el problema de salud mental y otros. En relación al toque de queda, también hay otras definiciones, también va a ser una definición regional para cortar su duración, y para esto hay 2 indicadores que están bastante claros. Primero, que la región tenga al menos el 80% de su población vacunada y que la tasa de activos sea menor de 150. Por eso es importante la gráfica de la Región Metropolitana que también ha ido a la disminución, pero necesitamos contar que con esos 2



indicadores para poder hacer los cambios hacia el toque de queda. Me da la próxima por favor.

Privilegia también las actividades al aire libre, que son las que tienen menor riesgo de contagio. Para eso es importante lo que nosotros podamos hacer a nivel comunal de recuperar las áreas verdes, que en este momento igual de una u otra manera sirven para que la gente pueda acceder y tener otra opción de mejorar su calidad de vida, tanto las áreas verdes, las plazas, como también todas las áreas donde se puede hacer, por ejemplo, ejercicio al aire libre. Refuerza también las medidas de autocuidado, el denominado modo Corona Virus de vivir, que también es un poco contradictorio, pero bueno, así se le denomina, que refuerza el uso de la mascarilla, el uso obligatorio de la mascarilla, principalmente o fundamentalmente el uso de la mascarilla quirúrgica por sobre la mascarilla de tela como ya les comentaba en la reunión anterior, el lavado de manos frecuente. Es muy importante el lavado de las manos, si uno usa guantes y se saca los guantes, se debe igual lavar las manos entre el uso de guantes, el distanciamiento físico y la ventilación de los espacios cerrados. Hay que ventilar la casa, hay que ventilar las oficinas y esta ventilación debe ser al menos de 2 horas al día. Continúa con la estrategia de trazabilidad, testeo y aislamiento, con la denominada frase que todos somos trazadores, es decir, que todos debemos colaborar con el sistema de TTA, que ha demostrado ser eficiente y es un pilar fundamental para cortar la cadena de contagio, aquí es muy importante porque todos somos trazadores, porque es muy importante la información que nosotros entregamos tanto en el momento de declarar los contactos como en el momento que nos dicen tiene que hacer el aislamiento, debemos hacer el aislamiento, no podemos andar sabiendo que tenemos Covid sintiéndonos un poco mejor y saliendo a la calle. Entonces por eso que es importante que todos colaboremos en este sentido y en relación al testeo, se va a poner énfasis en la secuenciación genómica para ver efectivamente cuáles son las nuevas variantes que están llegando a nuestro país y también la búsqueda activa de casos en establecimientos educacionales, porque también este Plan Paso a Paso, incentiva el regreso a clases presenciales que tiene sus detractores y también las personas que opinan que efectivamente debiera hacerse un regreso a clases presencial, teniendo en consideración que el hecho también de que los niños hayan mantenido, los adolescentes, durante mucho tiempo apartado de sus pares ha dejado una huella en salud mental sobre todo, que va a ser difícil de poder recuperar en el corto tiempo y donde vamos a tener que hacer acciones en el área salud mental importantes y dirigida a esos grupos de edad. Me da la próxima, por favor.

Con esto termino y en un mensaje. “Si vamos a contagiarnos de algo que sea de fe, de esperanza y de amor”, creo que es muy importante en estos tiempos, que siempre lo tengamos en consideración.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, directora, como siempre, muy completa su presentación. Quisiera preguntar si los concejales tienen alguna inquietud. Concejala Romina Baeza.

SRTA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí. Buenos días. Buenos días, directora. Buenos días a la gente que nos está viendo, a las concejalas, concejales y el Alcalde junto con el Secretario Municipal. Yo tengo 2 preguntas. La primera tiene relación con algo que mencionó respecto a la prioridad de las personas migrantes en la vacunación. Porque no me quedó tan claro si las personas migrantes que no están documentadas se pueden vacunar? Porque conozco casos de personas migrantes no documentadas que no se han vacunado por temor entonces, y si pueden vacunarse y cuál es el procedimiento, qué tienen que llevar para poder ejercer ese derecho? Y segundo, varias personas me han manifestado preocupación por la situación en la que se encuentra el centro de San Bernardo, en estos momentos si uno sale, el centro cuenta con grandes aglomeraciones. Hay mucha gente, hay muchas filas afuera de locales comerciales, donde en realidad no se ve ningún resguardo



sanitario. Aparte que hay mucho vendedor ambulante en la calle, afuera de los locales comerciales. Por tanto, la aglomeración y la cantidad de personas superan con creces lo que se supone que debería establecer la norma sanitaria. Entonces quería saber si hay alguna medida que se vaya a tomar al respecto. Si, por ejemplo, no sé, puede haber alcohol en las calles para que la gente pueda acceder a eso, porque también en algunos casos la gente come en ese espacio porque venden comida, entonces es una preocupación pensando que las cifras van a la baja, que esta situación que muestra cierto relajamiento por parte de la población, pueda nuevamente reactivar. Esas 2 preguntas tengo.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Muchas gracias. En relación a la primera consulta, como ya decía, la prioridad es prioridad y énfasis a los migrantes por esta problemática que se ha visualizado a nivel país sobre todas las comunas que tienen mayor cantidad de población migrante y nosotros como ya les decía, tenemos 20.000 personas en esta situación. Fundamentalmente la población migrante debe presentar cualquier documento que tenga, cualquiera, solamente se excluye la visa de turista como tipo de documento. En caso de que la persona esté indocumentada, debe acercarse al centro de salud ya para poder, por ejemplo, con la inscripción en un centro de salud, ese es un documento que le permite vacunarse. Hay algunas comunas que incluso han llegado a no pedir ningún documento a las personas migrantes, entonces, en definitiva, es bastante flexible la posibilidad que tiene la población de poder acceder a la vacuna. El tema es que está poco comunicado, por así decirlo, no hay una amplia comunicación respecto a la población. Así es que lo que primero que tenemos que hacer es, efectivamente, poder comunicar de la mejor forma posible y a través de todos los medios que sea necesario, que no existen tantas restricciones como la población lo piensa, ahora, que es importante tener en consideración que, por ejemplo, las personas que están indocumentadas piensan que al momento de presentarse a vacunar los van a llevar detenidos, en fin, una serie, como les digo, que tienen que ver con los mitos respecto a los miedos y los temores que también ellos sienten. Pero tenemos que tener en consideración que el proceso de la vacunación es un tema sanitario que pasa por sobre esas excepciones. Así es que solamente las visas de turista son las que se excluyen, teniendo en consideración que hay algunas comunas que no piden ningún documento, hasta ese nivel de flexibilidad existe con tal de poder cubrir, dar cobertura a esa población. En estos momentos, nosotros estamos haciendo un video con el departamento Comunicaciones en Creol, porque también hay mucha población haitiana que desconoce la información, porque lamentablemente todo sale en nuestro idioma y hay personas que efectivamente todavía se encuentran en un proceso de poder obtener información y necesitamos llegar también en ese idioma. Así que estamos haciendo un video en Creol para dar a todos la información a la población haitiana, teniendo en consideración que nuestra comuna presenta una gran cantidad de población haitiana y venezolana. Esas son las 2 poblaciones de migrantes que visitan nuestra comuna. Hay población haitiana y venezolana, es el mayor porcentaje población extranjera que tenemos. Lo otro es respecto al centro de San Bernardo, lo hemos discutido en reiteradas ocasiones el cómo poder hacer que no se produzcan estas aglomeraciones. Estas han ocurrido desde el inicio la pandemia. Es muy difícil poder controlar las aglomeraciones teniendo en consideración que las aglomeraciones sí son un punto alto de contagio. Asumiendo además que si esta nueva variante Delta se extiende y se propaga, el nivel de propagación y de contagio de esta variante es 5 veces mayor que las variantes actualmente existentes. Entonces con mayor razón cobra importancia el tema de cómo manejar las aglomeraciones. Sería importante, esto no depende de nosotros como salud, pero sí es importante la recomendación de poder hacer un esfuerzo para poder manejar estas situaciones, el alcohol gel claro que es importante, tal vez esta vez se podría tener, recorriendo el centro uno se da cuenta que por lo menos en los accesos, están relativamente controlados en términos del alcohol gel, de la toma de temperatura, pero, por ejemplo, la toma de temperatura tampoco está claramente especificado, qué vamos a hacer si encontramos una persona con fiebre. Entonces también yo creo que pasa mucho por poder hacer estas mesas territoriales para que la misma gente decida qué hacer, con estas aglomeraciones, porque en definitiva depende de todos. Es el autocuidado independiente de todo lo que nosotros podamos decir.

Si la gente no tiene voluntad de hacerlo, no vamos a llegar a mucho acuerdo. Creo que es importante la participación ciudadana para tomar las mejores decisiones respecto a lo que tenemos que hacer como comuna.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, don Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde, buenos días concejales, concejales. Buenos días a todos los vecinos que nos están mirando. Directora. Buenos días. Mi consulta tiene relación, a raíz de lo que comentaba la concejala Baeza. Existe mucha preocupación al mirar cierto, la máquina del tiempo que es Europa, que estamos como 3 meses, lo que les pasa a ellos nos pasa a nosotros. Esta flexibilidad que estamos experimentando en estos momentos, obviamente genera cierta preocupación que en el futuro vayamos a recibir los embates de la pandemia o nueva pandemia como lo han dicho, porque muchos especialistas dicen que la variante Delta es una nueva pandemia prácticamente. Entonces, a nivel central usted ha recibido información, tenemos algún plan de contingencia? Tenemos alguna medida extra para impedir que suceda eso? O simplemente tenemos que esperar y en el momento reaccionar? Esa una mi consulta. Muchas gracias.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Gracias. Mire, en realidad es bastante interesante. Aquí se da para para mucha conversa. Muchos opinan, están divididas las opiniones, pero muchos opinan. Y yo personalmente lo digo a título personal, creo que es muy temeraria la acción del gobierno en flexibilizar las medidas en este período, dado que ya ha ocurrido, tenemos la experiencia de lo que ha ocurrido en Europa, pero también tenemos la experiencia de lo que nos ocurrió acá en Chile cuando empezaron a bajar los casos, como les decía, en el mes de noviembre y diciembre, flexibilizamos, dimos los pases de vacaciones y nos llegó con fuerza la segunda ola en un par de meses. Entonces, yo creo que es importante tener en consideración esto, no bajar la guardia porque no tenemos ninguna instrucción especial, solamente lo que lo que ha comentado el Ministerio de Salud respecto al nuevo Plan Paso a Paso, pero creo que siempre tenemos que estar a la expectativa de lo que pueda ocurrir, tenemos que, independiente de que se hayan flexibilizado las medidas, nosotros hacer todo lo posible, sobre todo con el tema del autocuidado, porque no sabemos efectivamente cuál va a ser el comportamiento de esta nueva variante. Muchos suponen que este aumento en las tasas de contagio que hubo durante el mes de junio se debió a la variante Delta, que simplemente nosotros no nos dimos cuenta de que llegó. Porque además, hubieron muchos casos de personas contagiadas con segundas dosis y algunos que incluso ya habían tenido Covid y eso es muy sugerente de que algo raro existió. Hay también personas que sugieren eso dentro del comité de expertos. Así es que no tenemos ninguna instrucción extra excepto mantener el autocuidado, seguir vacunando dentro de lo posible, mejorar nuestras coberturas y estar a la expectativa de lo que pueda ocurrir en el futuro, que yo espero que sea auspicioso, pero también puede ser que ocurra, el fenómeno que ocurrió entre noviembre y diciembre que tuvimos un peak en marzo, abril y mayo-junio, que espero que no sea esa la situación. Existe no solamente la variante Delta, también existe la variante Épsilon que ya fue detectada en California y que de todas maneras ya se ha ido expandiendo y que mucho más contagiosa también. Así es que en medio de un proceso de vacunación es normal desde el punto de vista epidemiológico que existan estas variantes virales. Así es que también hay que tener en consideración eso, pueden existir nuevas variantes incluso que nos pueden afectar. Así que solamente mejorar el proceso de vacunación, todo lo que sea comunicacional y que sea compartido con el territorio en relación a las medidas de autocuidado y manejo de todas estas situaciones, que son focos de contagio como las aglomeraciones y otros. Eso le puedo decir.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias directora, Está la concejala Mariela Araya y el concejal Roberto Soto.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias, alcalde, buenos días. Quería preguntar. Bueno, quería hablar de un aspecto más social de la pandemia, ya lo sabemos, hemos tenido este reporte desde el día 1 de la doctora Lorna, de los casos, de la vacunación, etcétera, le hemos agradecido infinitamente a los funcionarios de la salud, flores, palabras bellas, etcétera. Primero me gustaría pedir por favor que se cuidara a los funcionarios en todo sentido, en el sentido laboral, en el sentido sanitario, brindándoles implementos de protección a todos, desde la corporación hasta los Cesfam, la red de urgencias, Rosita Benveniste, etcétera, y también cuidarlos en un tiempo de crisis económica y sanitaria. Y otra cosa, mire, me he reunido, he conversado con bastantes adultos mayores que tienen algunas dudas sobre cómo está funcionando en los consultorios, por ejemplo, las atenciones o cuando van a buscar medicamentos. Porque en un tiempo donde todo el mundo tiene que adaptarse en las formas, en los protocolos, pareciera ser que nuestros adultos mayores no están teniendo la prioridad que requieren en cuanto a la atención, a las filas, al resguardo que deben tener cuando tienen que ir a buscar, por ejemplo, algún medicamento, por ejemplo, llegan a hacer una fila de mucho tiempo, llegan a preguntar si están medicamentos y después de una hora les dicen no está. Entonces eso me parece bastante desafortunado para gente que debe protegerse y está haciendo mucho, mucho frío Alcalde, entonces yo quiero preguntar qué pasa con eso?Cuál es el trato que se les da a los adultos mayores? Y cuál es la estrategia que hay en nuestros centros de salud?

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: En relación a la consulta, que ya había sido también en la reunión anterior, respecto al fármaco y todo lo que estamos haciendo al domicilio. Eso no se ha cortado, hemos tenido algunas dificultades que han sido en algunos momentos específicos, pero se sigue haciendo el proceso de entrega domiciliaria de fármacos. El tema es que no todos los adultos mayores están inscritos en el programa. Para eso tiene que acercarse un familiar, alguna persona y hacer la inscripción en el centro, porque nosotros sacamos fundamentalmente bases de datos y eso es real, usted lo puede ver en un centro de salud. Se sacan las bases de datos y los pacientes se inscriben para hacer la entrega en domicilio. Por lo tanto, nosotros tenemos que decir, informar a la comunidad, ellos tienen que acercarse a los centro de salud, inscribirse para esta atención en domicilio, no solamente entrega de fármacos, también de alimentos. También estamos haciendo entrega de pañales en domicilio a los pacientes postrados, es un trabajo bastante agotador, pero si existe y usted lo puede ver en nuestros centros de salud. En relación al cuidado de los funcionarios, nosotros estamos regidos por la ley, nuestra aseguradora, pero también tenemos protocolos locales de autocuidado, también de manejo de elementos de protección personal, esos no han faltado, existen, tenemos un stock suficiente como para poder hacer el uso debido de los elementos de protección personal, como por ejemplo el cambio de mascarilla. Un funcionario no puede estar un día entero con una mascarilla, obviamente tiene que hacer un cambio de mascarilla. Tenemos todo lo que se requiere para la protección de nuestros funcionarios. También hemos ido de a poco incorporando todas barreras mecánicas, para poder hacer una atención presencial en la medida que se pueda de acuerdo al cambio de Fase. Así que lamentablemente siempre se ven estas cosas malas que obviamente no podemos estar en el 100% y sabemos que tenemos falencias, pero estamos todos los días tratando de hacer lo mejor posible por nuestra población. Así que vamos a insistir en los centros de salud, en relación a la inscripción para que puedan optar a este beneficio de la entrega domiciliaria de fármacos y de insumos también, sobre todo a las personas mayores, no solo a personas mayores que viven en domicilio, también a personas institucionalizadas, nosotros atendemos los hogares en los establecimientos de larga estadía para los adultos mayores, también nosotros llegamos a ellos, así que de todas maneras, en relación a su consulta, vamos a nuevamente a insistir en este tema con nuestros centros de salud.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala, parece que no quedó respondido.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Es que alcalde. A ver, ya existe la entrega a domicilio, verdad?, nos quedó claro que las personas tienen que inscribirse, algún familiar quizás pueda ir al Cesfam, podríamos tener apoyo de la oficina al adulto mayor, por ejemplo, no sé, habría que coordinar algo. Pero, me refiero a la coordinación dentro de los Cesfam, cuando van a buscar, porque no todos son a domicilio, pero van a buscar y por ejemplo hacen una fila gigante y llegan ahí, es como cuando uno va a comprar y hace toda la fila de 2 horas y llega ahí y no está el producto que uno venía a buscar, que en el caso de los adultos mayores, por supuesto hay que tener más resguardo, porque es una población de riesgo, etcétera. En esos casos, digo yo, si hay una comunicación telefónica, si ellos pueden asegurarse, si dicen ya mañana me voy a levantar a las 7 de la mañana para ir al Cesfam porque tengo que ir a buscar mis cosas, si es que podría haber algo de mayor coordinación para asegurarse de que van a ir y no van a ir a perder el tiempo o si hay una fila preferencial, algo así como una atención preferencial para el adulto mayor en nuestros centros de salud.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Doctora, creo que la pregunta específica es si tenemos algún procedimiento para este tipo de situaciones? Efectivamente, si se hace una fila que no llegue al final de la fila y le digan que su medicamento no está y haya perdido una hora. Creo que por ahí va la pregunta no?

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Sí, bueno, existe en todos los centros de salud también la atención de los adultos mayores en un uso especial y debiera haber obviamente darle la preferencia a las personas mayores en fila. Yo creo que aquí también hay otra pregunta que va de base y es el tema de la falta de fármacos. La verdad que es que en este último tiempo hemos tenido muy poco desabastecimiento, cuando nos han faltado fármacos es por quiebre de stock en el mercado, y esos efectivamente son informados a los centros de salud, ponen en sus informativos. El tema sigue siendo cómo nos comunicamos de mejor manera, porque hay muchas personas que también tienen poco acceso a los medios de comunicación, sobretodo que ahora todo se hace a través de internet, el celular, no toda la gente maneja esos elementos. Y sí, es importante decir que por ejemplo, los medicamentos controlados por ley nosotros no lo podemos entregar en el domicilio y hay muchas personas que están en situación, por ejemplo personas que están y que son de salud mental, que están en un centro de salud y los medicamentos controlados por ley no se permiten entregarlos en domicilio, entonces, efectivamente tiene que ir la persona en forma presencial. Entonces hay varias situaciones que yo creo que hay que conversar, hay que aclarar y mejorar los procesos, de todas maneras, mejorar los procesos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Está el concejal Roberto Soto y la concejala Paola Collao y la concejala Majorie del Pino. Concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias. Quiero saludar a mis colegas concejales y concejalas, a los directores, al secretario, a usted alcalde, a los vecinos que nos siguen por las redes. Comparto la opinión de la doctora en cuanto a que el nuevo Plan del Minsal es un poco temerario, absolutamente comparto y no me voy a referir mayormente a la estrategia del Minsal, que ha sido sin duda una estrategia donde se ha transformado en un verdadero juego de dados. Mire, efectivamente, nosotros estamos en una etapa de la pandemia que igual es preocupante, porque si bien es cierto las cifras, o algunas cifras son positivas, estamos lejos de tener un control de la pandemia y eso es efectivo porque hemos estado detrás de la pandemia. Y la experiencia internacional, como se refirió el concejal y



algunas concejales lo demuestran, que todavía esto puede ser más difícil de lo que ha sido hasta el momento. Con una crisis económica, con una crisis social y una crisis sanitaria. Me quiero más bien referir doctora, quiero hacer algunas preguntas, mire, yo puse énfasis el otro día en cómo fluye la información, la concejala hacía referencia un poco a lo mismo. Yo creo que ahí hay unos procesos que tenemos que mejorar y se lo planteo en referencia a la vacunación, me acaba de llegar un mensaje de una vecina que fue con su hija al Canelo de Nos, que tiene 15 años a vacunarse y después de hacer una pequeña fila le dicen que no quedaban dosis disponibles. Ese es un problema, pero un problema mayor es que cuando la persona tiene que ir por su segunda dosis, y no sabe a qué lugar recurrir, porque llega al Canelo de Nos, por ejemplo, y le dicen aquí no tenemos la dosis Sinovac que le corresponde, por ejemplo, y dice donde hay, no tenemos conocimiento, le sugiero que vaya a otro lugar que puede ser el gimnasio ferroviario o la gobernación, no lo sé, o a un centro, y llega la persona va al centro a su segunda estación y llega ahí y le dicen no nos quedan esas dosis, tiene que ir a otro lugar, pero dígame dónde, es que no tenemos esa información. Le sugiero que vaya a otro lugar y le dan 3, 4, 5 alternativas y se transforma en un peregrinaje constante y al final a la gente le da mucha rabia, se agota y queda muy fastidiada con la falta de información. Yo creo que eso se tiene que mejorar doctora, ese proceso, porque una cosa es que no sepamos con precisión o no se conozca la cantidad de dosis, pero si se tiene que conocer el tipo de dosis y eso tiene que ser informado porque nos preguntan a los concejales y a las concejales, nos dicen el lunes tengo que ir a vacunarme, me corresponde la Sinovac y donde tengo que ir?, y yo he hecho el ejercicio de llamar a los centros, de llamar a la dirección de Salud con mucha voluntad tratan de ayudar, pero efectivamente como que hay desconocimiento de esa parte del proceso. Entonces yo quiero pedir que eso se pueda mejorar, que se informe oportunamente, ojalá la cantidad de dosis y por sobre todo el tipo de dosis que es más importante aún, para que sepa la gente y esté en conocimiento de dónde se tiene que dirigir y que no empiecen a peregrinar de un lugar a otro, eso yo creo que es muy importante Presidente para poder considerarlo, doctora. Y lo segundo en atención a lo que decía la concejala, cómo reforzamos las medidas preventivas donde hay aglomeración. Yo quiero compartir con el Concejo que se hizo una modificación a una ordenanza que obliga al comercio establecido, al comercio establecido a implementar medidas sanitarias respecto al distanciamiento físico, de temperatura, toma temperatura y de entrega de alcohol en el comercio establecido. Pero nosotros tenemos recursos justamente que envía el Gobierno Regional, y el Gobierno Central, para poder seguir con acciones preventivas donde hay aglomeraciones, por eso, Presidente, espero y lo pedí la semana pasada un informe sobre los recursos Covid disponibles y de qué manera podemos hacer un plan para poder seguir haciendo acciones de prevención y ayudar en las ferias libres con nuestros recursos, ayudar al Persa que está funcionando con nuestros recursos y con acciones preventivas que se necesitan y también en el comercio, especialmente como decía la concejala en el comercio más bien informal. Yo creo que no tenemos que bajar los brazos, seguimos en un momento muy difícil de la pandemia, y tenemos que cuidarnos entre todos y hago un llamado a la conciencia que tienen la inmensa mayoría de los San Bernardinos, de cuidarse pero también nosotros tenemos que seguir con acciones preventivas en ese sentido y esas acciones preventivas deben generarse desde el municipio, ya que hay recursos que tienen ese propósito. Así que la pregunta doctora respecto de cómo podemos mejorar y efectivamente yo lo he palpado y que existe ese problema. Yo no sé si ustedes tienen la misma visión de que ahí se producen algunos desajustes y de qué manera podemos mejorar.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Si, efectivamente, eso existe, no sólo en San Bernardo, en todas las comunas existe lo mismo precisamente por la falta de vacunas. Nosotros no tendríamos ese peregrinaje, si nosotros efectivamente tuviéramos las dosis que nosotros requerimos. Hemos tratado de hacer nosotros todos los días, a las 5 de la tarde sabemos cuántas dosis disponibles vamos a tener para el día siguiente y muchas veces, después de las 5 de la tarde. Entonces se hace bastante complejo poder determinar al día siguiente. Nosotros repartimos las dosis que nos quedan en stock de acuerdo al porcentaje de vacunación por centros. Pero siempre estamos trabajando al debe con las



vacunas. Se recepciona a su solicitud y tenemos que efectivamente mejorar la comunicación. Pero en definitiva, el tema de fondo es la falta de dosis. Nosotros no tendríamos ese problema si tuviéramos efectivamente las dosis que necesitamos. Pero si efectivamente tenemos que mejorar la comunicación de una u otra manera para poder hacer que este peregrinaje que usted dice que es real no solamente en nuestra comuna, porque a nuestra comuna viene mucha gente, otra de otras comunas, precisamente porque en las otras comunas no encuentran vacunas. Entonces también es un problema grave para nosotros y es que estamos vacunando mucha población de otras comunas que vienen acá porque saben que nosotros de todas maneras siempre tenemos algo, pero como la vacunación puede ser en cualquier lugar, nosotros no podemos negarle la vacunación. Entonces, ese es un problema que también nos está afectando el número de personas de otras comunas que se vienen a vacunar acá a San Bernardo. Así que tenemos varios problemas ahí que tenemos que ver cómo afrontarlo. No tenemos la solución porque no depende de nosotros, pero sí el tema comunicacional no solamente la última vacuna. Tenemos que generar una mejor comunicación, en otros temas también, no solamente en el tema de las vacunas. Sí, la comunicación es muy importante, teniendo en consideración que no todas las personas tampoco llegan a medios digitales, sino que tenemos que ver cómo poder hacer que la comunicación sea más efectiva. Así que asumo lo que usted me está diciendo, lo comparto plenamente y vamos a ver, estamos trabajando en eso. Ya hemos tenido conversaciones con el alcalde de cómo mejorar la comunicación en todo sentido y en este tema tan importante como es el tema de las vacunas por sobre todas las cosas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Parece que faltó algo el concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, se agradece la explicación, doctora, pero vuelvo a poner énfasis no en la cantidad, sino que decir, como ustedes conocen el día anterior a una hora bueno, muy avanzada de la tarde, decir que al día siguiente en tal lugar se comienza a vacunar con Sinovac en tal local y en otro local con Pfizer, entonces eso ayudaría a que la gente pudiera dirigirse mediatamente al lugar que le interesa. Por ahí va un poco la sugerencia, yo creo que ahí podríamos ayudar a mejorar ese proceso. Gracias, doctora.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias doctora. Está en la palabra la señora Paola Collao, la concejala Marjorie Del Pino, la concejala Karina Leyton y la concejala Cristina Cofre. Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Hola doctora buenos días, buenos días a mis compañeros concejales y concejalas, a los vecinos que nos están viendo en este momento a través de la transmisión por Facebook. Voy a ser majadera, doctora, y voy a seguir insistiendo con el tema del adulto mayor. La verdad es que yo he estado recorriendo los Cefam y el tema de la entrega en los medicamentos para el adulto mayor, a pesar de que le han tomado los datos a los adultos mayores no se está llevando a cabo en su totalidad. Recorriendo algunos Cefam, la funcionaria encargada de la entrega de los medicamentos comenta que es un tema de Recursos Humanos porque en un Cefam en específico había solamente una funcionaria de farmacia encargada de la entrega a domicilio y obviamente que no da abasto para abarcar toda la población del adulto mayor. Entonces, igual no sé lo que estaba pasando ahí, porque yo creo que ellos son igual, una población que debiera de ser prioridad, porque entregaron todo por nosotros, por la sociedad, y ahora nosotros no les estamos entregando la verdad a un servicio de calidad como ellos en realidad se merecen, porque muchos de ellos son solitos, no tienen una red de apoyo familiar, entonces les cuesta llegar al Cefam a retirar sus medicamentos. Esto es más nada una crítica constructiva para poder ir avanzando y mejorando la atención hacia esa población específica. Yo solicité les voy a comentar algo, como estoy encargada de la Comisión del adulto mayor y el día



jueves, en la primera reunión, solicité si me podían entregar las estadísticas de vacunación de los adultos mayores en un Cefam específico, exámenes preventivos del adulto mayor, entrega de Pathan, horas protegidas del adulto mayor, estadísticas diurnas del adulto mayor, esto fue la semana pasada y aún no me han enviado nada. Entonces en realidad no sé cómo son los protocolos para que te puedan enviar la información. He revisado el correo todos los días y no tengo aún nada. Eso, doctora.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Bueno, si usted me puede hacer llegar su solicitud de información, yo le puedo contestar esas preguntas, no tengo ningún inconveniente y se lo puedo contestar lo antes posible. En relación con,

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Como empiezo el día jueves por la reunión, quería tener esos antecedentes también para estar clarita con ese tema. Lo otro es como una crítica constructiva para poder ir avanzando y mejorando la calidad de atención hacia nuestros adultos mayores.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Sí. Como le digo, ahora me han llegado las preguntas, no las alcancé a anotar todas, pero no tengo ningún problema en responderla lo antes posible y creo que nadie desconoce la importancia de los adultos mayores, todos vamos a llegar a ser adultos mayores en algún momento. Todos tenemos padres, tenemos abuelos, así que creo que no se trata de tomar conciencia de la importancia de las personas mayores, nosotros sí sabemos eso, no es un tema valórico aquí, el tema de Recursos Humanos, si tenemos un tema por distintas razones, que los hemos ido solucionando en la medida que podemos, porque obviamente tenemos muchas actividades que hacer. Les comentaba que nos falta Recurso Humano porque no tenemos gente que contratar, porque no hay gente en el mercado que quiera trabajar en nuestros centros de salud y en general está agotado el mercado. Así es que estamos haciendo todo lo que podemos, efectivamente lo tomo siempre como una crítica constructiva, pero como les digo, este no es un tema valórico. Nosotros sabemos la importancia que tienen nuestras personas mayores que sabemos la situación en que viven nuestros adultos mayores en algunos lugares, sobre todo en los sectores con mayores problemas, donde muchas veces, efectivamente encontramos personas mayores que están solas. En fin, con una serie de problemática, estamos al tanto de eso, lo sabemos y como les digo, siempre tratando de hacerlo mejor, y como le digo, si usted me envía esas preguntas, yo se las puedo contestar lo antes posible y gracias por sus observaciones.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Gracias doctora.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejala. Es el turno de la concejala Marjorie del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Buenos días a todos. Buenos días, doctora, alcalde, compañeros concejales, señor secretario y a los funcionarios que están acá. Mi pregunta va dirigida al tema de la vacunación. Tenemos claro que tenemos un problema con la vacunación, incluso con la segunda dosis. Pero también nos estamos viendo enfrentado a un escenario donde en diciembre del año 2020 el promedio de edad de los pacientes hospitalizados en UCI era de 64 años. Lo que a principios de junio de este año disminuyó 53 años, atribuible a la vacunación que comenzó en febrero del año en curso en forma masiva. Pero ahora, en los últimos 7 días y en relación a lo que las estadísticas que da Minsal, tenemos un aumento en el rango etario nuevamente de los pacientes adultos mayores hospitalizado en UCI, en los últimos 7 días tenemos 624 pacientes en un rango etario de 60-69 años y entre 50 y 59 años 498, que son los últimos informes que se dan. En relación a esa nueva vuelta que estamos teniendo, tiene alguna información acerca de la



tercera dosis que se está pensando en poner? Viendo la poca efectividad que tiene la vacuna, pensando que la duración más o menos fue alrededor de 4 meses. Esa es mi pregunta.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Si, es bien interesante, también es como para reflexionar y debatir mucho al respecto. Efectivamente, en los últimos días estamos teniendo prácticamente un perfil muy semejante a lo que tuvimos el año anterior, sin vacuna, en relación a los casos hospitalizados en UCI. Sin embargo, no deja de ser relevante que también tenemos un alto porcentaje de personas de 29 años en el rango etario de entre 34 a 29 años que están hospitalizados en UCI. Ojo con eso también, y como usted bien lo dice, estas personas que han aumentado el ingreso a UCI en estos rango de edad que fueron lo que se vacunaron en febrero o marzo. Efectivamente, se ha visto, que lo que se decía de la vacuna es tal, en relación a la duración de la inmunidad, porque no es lo mismo vacunar que inmunizar, así que debería salir pronto la orientación respecto a la dosis de refuerzo o a una tercera vacuna. Hablo de dosis de refuerzo y una tercera vacuna porque la dosis de refuerzo sería vacunar con la misma vacuna que la persona se vacunó y una tercera dosis en caso de que se elija una otra vacuna, ya que eso es lo que se está visualizando.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejala. Es el turno de la concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Gracias. Buenos días a todas y a todos los que nos están viendo, los directores, alcalde, concejales y concejalas. Tengo un par de preguntas que me hacen llegar vecinos y vecinas de diferentes partes de nuestra comunidad hacia la directora de salud principalmente y recurrentemente con el tema del adulto mayor, si es que se está realizando el programa de salud bucal o la atención dental para los adultos mayores que es sumamente importante, varios vecinos lo solicitan. Y además quisiera hacer las consultas referente al control de la natalidad, porque sé que muchas vecinas, muchas mujeres de San Bernardo y niñas están dentro de este período de pandemia, lamentablemente sin control de matrona, siempre hasta previo a la pandemia, siempre ha sido muy complicado conseguir hora, yo me atiendo en los Cesfam, por lo que lo sé, a veces hay meses de espera para poder tener un control, ante una urgencia que tiene que ver con la salud reproductiva femenina y me gustaría saber si hay algún programa o alguna posibilidad de que se amplíe, porque si bien algunas mujeres están recibiendo, por ejemplo, el anticonceptivo mensual, trimestral o cualquiera de los que entrega el Cesfam, hay algunas mujeres que al no haber tenido el primer control y el ingreso con la matrona no se pueden controlar con el tema, en el fondo control de la natalidad, me refiero para poder en el fondo asegurarse de no tener un embarazo no deseado y también prevenir obviamente un montón de cosas que suceden para las mujeres, enfermedades de transmisión sexual y un montón de otras cosas. Solo eso.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Gracias. En relación Voy a responder primero la parte de la mujer, porque es más fácil responder que la parte de odontológica. No se han suspendido eso, por ejemplo, la regulación de la fecundidad. No se ha suspendido la entrega de método anticonceptivo, de hecho hemos ido cambiando y hemos ido incorporando otros métodos anticonceptivos de mejor calidad, en fin, eso no se ha suspendido, independiente que estemos en cuarentena o no, es una actividad que no se suspende. Y en relación al control, nosotros hemos seguido el Plan Paso a Paso en Salud, el Plan Paso a Paso es bien específico en relación a qué actividades hacen presencial y cuales actividades se tienen que hacer en domicilio. Entonces el control de la embarazada, durante el período de cuarentena se suspende presencial por el riesgo de contagio de la mujer se asiste a un centro de salud. Entonces lo que nosotros hacíamos era controlar en ciertos



períodos del embarazo en el domicilio, fundamentalmente a las mujeres que tenían factores de riesgo que eso es lo que nos dice la indicación Minsal del Plan Paso a Paso.

En relación a la atención odontológica es una de las que genera más aerosoles, que son las todas las partículas contaminantes. Por lo tanto, lo que nosotros hicimos es que nunca dejamos de atender urgencias, las urgencias si se tienen que atender. Hicimos un programa bastante bonito y todavía lo estamos haciendo de atención en domicilio odontológico. Nosotros vamos al domicilio de los pacientes, tenemos una clínica móvil que tiene equipo de rayos, que tiene un sillón que es plegable, que nosotros lo instalamos en el domicilio de las personas. Tenemos registros fotográficos y video de esa acción que ha sido muy bien recepcionado por la comunidad y que a nosotros nos ha dado también muchas satisfacciones, creo que somos una de las pocas comunas que hacemos la atención domiciliaria odontológica. Pero, para eso también los centros de salud nos tienen que proveer de la información de las personas que requieren de atención. Los que están suspendidos por el momento son los otros procedimientos en los centro de salud, que son los generadores de aerosoles, porque estamos en estos momento terminando de realizar las medidas sanitarias de protección en los centro de salud, lo cual ha significado un trabajo muy extenso porque hemos tenido que rearmar todos los focos centrales de la comuna, porque nosotros teníamos una metodología de trabajo compartido de sillón dental, por ejemplo, ahora tuvimos que hacer separaciones. Entonces si en un momento teníamos 2 sillones por sala, tuvimos que hacer un muro divisorio entre un sillón y otro para tener 2 clínicas dentales habilitadas. Así que eso lo estamos terminando y algunos centros comenzaron a hacer la atención presencial de algunas otras patologías, y en el adulto mayor, algo que se nos presenta mucho en el adulto mayor son las prótesis, nosotros ya tenemos también diferenciado 2 centros donde vamos a iniciar esas prestaciones de prótesis, también vamos a empezar a hacer prestaciones de especialidad en 2 centros, incluyendo Lo Herrera, donde también pusimos un centro odontológico de especialidades, actuando ahí por equidad y por acceso. En Lo Herrera tenemos el Raúl Cuevas y estamos también estableciendo otros puntos, no va a ser en todos los centros al mismo tiempo, pero también se están empezando a retomar las actividades que se pueden programar. Las urgencias siempre se han atendido, pero las actividades que son programadas, lamentablemente no hemos podido realizarlo aún en su totalidad, dada estas condiciones de bioseguridad y como le digo, el programa de atención en domicilio de pacientes que están postrados o con dificultades para el desplazamiento, nosotros lo hacemos con esta clínica móvil le llamamos, porque tenemos un sillón, como les digo que nosotros desplegamos en domicilio y todo el aparataje que requiere la atención no sólo para la persona adulta mayor, sino también para su cuidador, en caso de que tengan un cuidador y tienen situación de postración. Así que es un programa bastante interesante y eso es lo que nos.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Perdone directora y eso se coordina directamente con el Cesfam, en el que se atiende, verdad?

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Todo tiene que hacerse a través del Cesfam, para que nosotros podamos saber quiénes son los que se atienden, porque trabajamos con mucha gente en nuestro Cesfam, todos tienen una cantidad de pacientes inscritos muy alta, mucho más de lo que debería ser por salud familiar. Entonces es muy difícil que nosotros tengamos toda la información, por eso es importante que la comunidad nos transmita su necesidad para nosotros poder actuar de forma más eficiente.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Quiero hacerle una solicitud directora, si nos pudiera enviar esta presentación que usted hizo el día de hoy y que nos mantenga informado de los programas, por ejemplo la ruta que tiene destinada por ejemplo con el móvil que hace la salud dental, quizás si es que van a ser operativos en algunos sectores, porque como mencionaba el concejal Roberto Soto, a nosotros como concejales nos consultan mucho. Si podemos ser en el fondo, en este sentido un apoyo a través de nuestras



redes y contener la información para poder compartirla con la comunidad, sería mucho más propicio y en el fondo, abarcaríamos y apoyaríamos el programa de comunicación que tiene el municipio para que a los vecinos y las vecinas realmente les llegue la información que tanto necesitan.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Se le agradece muchísimo. Eso es lo que necesitamos, que estemos todos conectados y podamos compartir la información, porque es mucha información. Así que le voy a hacer llegar la presentación, me voy a conseguir su correos para poder hacerles llegar la información, también que entendamos que es de importancia para conocimiento de la comunidad. Así que lo vamos a hacer. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejala, le enviamos un fuerte abrazo y que se recupere pronto. Bueno, a continuación está la concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Buenos días a todos los vecinos. Alcalde, secretario, doctora, concejalas y concejales. Bueno, Roberto prácticamente me robó todas las palabras en el tema vacunación, porque yo creo que es recurrente que nos están llamando muchos vecinos a cada uno de nosotros, yo creo que lo explicaste muy bien y como observación, doctora, yo creo que acá se entiende que hoy día esto sobrepasa a ustedes directamente el tema de las vacunas, porque tiene que ver con las cantidades que llegan a cada lugar. Pero yo creo que la comunicación, el transmitir a los vecinos y decir en estos momentos los lugares donde se van a encontrar estas vacunas disponibles serían de gran aporte. Y con esto quiero decir que tal vez podremos utilizar diferentes medios. Los CDL es una comunicación directa que hoy día tenemos los vecinos con las juntas de vecinos, nosotros como concejales, tal vez con manejar la información, la Alcaldía cuenta con encargados territoriales y yo creo que sería fundamental ocupar estos espacios para que nuestros vecinos y vecinas estén informados y hoy también nos ayudaría a no aglomerar toda esa cantidad de gente y la verdad es que es un desgaste, como decía Roberto, muchas veces de mal rato, de focos de contagio y nos ayudaría bastante, eso como un pequeño aporte a la intervención de Roberto. Y lo otro con relación a lo que comentaba la Mariela, que me hace mucho sentido, yo la verdad que también he recorrido la mayoría de los Cefam de esta comuna, pero cada Cefam tiene diferentes metodologías de trabajo y cuando hablamos de personas mayores hablamos de diferentes edades en cada Cefam. Por lo tanto, la entrega de medicamentos o de su alimento, o pañales para todos no es para el mismo rango de edad. Entonces yo creo que también entendiendo que nos encontramos en un período importante de demandas, qué puede facilitar esto? Lo mismo que la vacuna, hoy día nos puede facilitar la comunicación que cada Cefam estipule tal vez en su puerta, tal vez por los mismos medios que ya mencioné, cuáles son los procedimientos que tiene cada Cefam para las personas mayores y sería de gran importancia porque la gente tendría ya un conocimiento. Entendiendo que estas personas mayores hoy día muchas encuentran, no como movilidad completa, sino de reducida, con un tema salud mental, cuidándose. Entonces yo creo que esto mejora considerablemente los procedimientos de comunicación y hasta nuestros vecinos se pueden hacer parte de esta red de apoyo. Eso, doctora, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Está en la palabra el concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí. Buenos días, presidente. Compañeras, compañeros, gente en las redes, doctora. Buenos días, doctora. Hay vecinos que me mandan algunos denuncios, La cual viene siendo la parte dental. Una vecina que me dice que si yo



tengo un pituto para poder que la atiendan en el consultorio, porque ella tiene una urgencia dental y obviamente es muy caro ir a una clínica particular y es gente de escasos recursos en realidad. Quería hacerle una pregunta, saber si en los consultorios o por ejemplo en el consultorio, no voy a dar el nombre de cual me están diciendo que hay que tener pituto para que la pueda atender. No sé si será así. No quiero entrar en esa dinámica, ni en la chimuchina ni nada, yo respeto mucho. Cómo es el sistema para que una persona que tenga una urgencia dental, que la puedan atender en el consultorio donde ella se atiende por años. Y ve que entra gente y ella no puede entrar a atenderse. Qué me puede responder en cuanto a eso? No quiero dar nombres ni nada, pero necesito saber estas diferencias que hay entre una persona y otra persona. Gracias.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Bueno, igual sí. Coincido con usted que en definitiva hay palabras que hieren un poco, el tema del pituto a mí me hiere un poco, porque creo que nadie puede entrar por pituto. Aquí hay un tema de acceso y de equidad y de que estamos para servir, somos servidores públicos. Tal como la urgencia médica, la urgencia es de la gente. A qué me refiero con eso? Que muchas veces nosotros por ejemplo, una persona va con dolor, pero eso no es una urgencia, es una urgencia para la persona porque tiene dolor, pero clínicamente no es una urgencia. En el caso odontológico pasa exactamente lo mismo, por ejemplo, hemos tenido personas que van, por ejemplo, la urgencia es que tienen una caries, pero para efectos de protocolos y para efectos de atención, eso no es una urgencia, si es una urgencia, por ejemplo, un absceso en una encía. Si es, por ejemplo, una urgencia, un trauma dento alveolar, que se le cae un diente, que se fractura un diente, eso sí es una urgencia. Qué es una urgencia? Por ejemplo, si tenía una carie y tenía una tapadura y se le cayó y tiene la cara inflamada, eso es una urgencia. Entonces, como es un caso puntual, yo necesito que usted me lo envíe ya para poder ver y efectivamente determinar si es una urgencia o no, porque las urgencias no se han suspendido, pero como le digo, depende de qué es lo que llame la persona una urgencia, porque si por una tapadura, eso para nosotros no es una urgencia y eso no lo podemos realizar porque es una de las actividades que genera muchos aerosoles, y eso está suspendido entre paréntesis en el intertanto, se tengan las medidas de bioseguridad para poder realizarlo. Entonces es importante saber de qué efectivamente se trata, porque además la urgencia odontológica es una actividad que es GES. Por lo tanto, nosotros no podemos suspenderla. Entonces, si es que se está suspendiendo en algún centro una actividad GES, eso está también, sancionado, por lo tanto, es importante tener la información al respecto de quién se trata y de qué centro se trata. Me lo puede hacer llegar a mi WhatsApp o a otra persona, trabajadora social, que usted tiene el teléfono para poder ver de qué se trata, porque a mí me interesa mucho saber si efectivamente, sobre todo si se está actuando de esa manera en relación a las patologías o a las actividades que son consideradas patologías GES, son garantía que están reglamentadas por ley y nosotros, como les digo, esas no podemos dejar de hacerlas. Así que por favor, si usted me puede enviar la información y poder darle una respuesta más certera, porque como les digo, la urgencia depende de qué se trate.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si lo entiendo. Los procedimientos para una persona que va al dentista, en el consultorio, no se está atendiendo a todas las personas, cierto? Obviamente que no parece, porque no parece trabajando en la parte dental, lo que tengo entendido. La otra consulta, yo llevo hartoo tiempo tratando de conseguir una silla de ruedas para una señora que tiene problema en las caderas. Llevo bastante tiempo desde que llegué aquí, todavía no me puedo en una silla de ruedas. Yo sé que a lo mejor es difícil, a lo mejor no hay, porque he buscado por todos lados y ha sido imposible conseguir una silla de ruedas. Me conseguí por fuera con un amigo que la compraron entre 5 amigos la compraron. Quería ver el tema ese de la silla de ruedas. Qué pasa? No hay presupuesto? No, porque yo antes habían muchas sillas de ruedas en la municipalidad, en los consultorios, en todos lados. Me gustaría saber qué pasa porque tengo una señora que tiene 60 años, porque si tuviera 65 le darían una silla de ruedas. Pero hay una persona que tiene



60 años y no le da la edad para tener una silla de ruedas. Entonces quisiera saber esa política que se está usando de que tiene que ser adulto mayor para poder darle una silla de ruedas, me gustaría que me explicara eso. Gracias.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Bueno, eso también te una explicación técnica. Las ayudas GES son de 65 años y más. Entonces una persona si tiene 65 años o más y necesita una silla de ruedas y pide a través del GES viene financiada. Nosotros hacemos la interconsulta y el servicio de salud compra la silla de ruedas y se la envía a su domicilio. Entonces las personas que son menores de 65 años no están cubiertas por el GES. Nosotros como atención primaria no estamos mandatados para entregar ayudas técnicas, nosotros tenemos las ayudas técnicas en la comuna por mutuo propio, pero la ley no nos obliga a hacerlo. Sí, por ejemplo, las solicitudes se pueden hacer al departamento de Dideco del municipio porque ellos están encargados de las ayudas sociales y dentro de la ayuda social están las ayudas técnicas. Nosotros tenemos departamento que hemos creado los últimos 2 años, que le llamamos ayudas técnicas, pero eso es un plus que tiene nuestra comuna, porque nosotros no estamos mandatados, porque no tenemos presupuesto para hacer eso, porque no está dentro de nuestra canasta de prestaciones. Así que igual es una brecha que se abre ahí, que también lo hemos discutido mucho, en que si GES lo tienes y si no eres GES no lo tienes. Para nosotros sí es de relevancia, porque dentro de esta categoría de los GES entran, por ejemplo, muchos niños que están en situación de postración, que necesitan una cama clínica, que necesitan una silla de ruedas, que necesitan un andador y otras cosas y lamentablemente no lo tienen. Así que nosotros hemos abierto un departamento, le llamamos ayudas técnicas, donde hemos ido de una u otra manera, sacando fondos de uno u otro programa y comprando algunos elementos como camas clínica, como andador y como burritos para poder tener y sostener esta brecha que existe entre el GES y el que no es GES, porque son todas personas que necesitan la ayuda. Durante un tiempo atrás, yo recuerdo, sí, hace unos años atrás hubieron muchas sillas de ruedas que llegaron a través de una donación a través de una fundación, no eran adquiridas así netamente por la comuna, fue una donación que al parecer tuvo un costo por parte del municipio, el municipio pagó ese costo. No recuerdo en qué año fue hace mucho tiempo atrás, pero eso fue, se obtuvo a través de esa modalidad. Actualmente nosotros igual tenemos todavía algunas de esas sillas de ruedas en calidad de préstamo, ya que las entregamos a las personas cuando las requieren y después las vamos a retirar para poder tener un pool de elementos y ayudas técnicas para poder ofrecer a la comunidad. Sin embargo, siempre es insuficiente la ayuda. Hemos ido mejorando este último tiempo porque hemos ido rescatando algunas sillas que están malas, las hemos ido nosotros mismos arreglando. Es parte también del plus que hemos hecho como funcionarios de salud, de ir arreglando todo esto que hemos ido encontrando para obtener algo que ofrecer a la gente. Pero existen otras opciones también, creo que la Oficina del Adulto Mayor igual, otras oficinas municipales también tienen la posibilidad de entregar estas ayudas técnicas, como les digo, nosotros las ayudas que son GES las tenemos que tramitar nosotros sí o sí por ley que son de los 65 años hacia arriba, los menores nosotros lo hacemos con este departamento que creamos por voluntad propia y porque sabemos que la necesidad existe y aún que existan oficinas municipales que pueden hacerse cargo también de esto, la necesidad siempre supera a la oferta. Así es que esa es la situación y creo que igual de una u otra manera, nosotros a lo mejor le podríamos dar solución si es que usted también tiene algún caso en específico que nos pudiera enviar. Vemos nosotros siempre, vemos la posibilidad de cómo poder solucionar el problema, pero esa es la explicación que le puedo dar respecto a las ayudas técnicas.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, doctora. El caso se lo mandé hace tiempo atrás y está ahí y no hemos tenido solución. Gracias doctora.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Gracias a usted.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, para ir finalizando nos queda Romina, concejala Romina Baeza.

SRTA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Si, es algo bien breve, y es más bien una sugerencia, porque tanto el Concejo anterior como éste han surgido muchas dudas respecto de procedimientos y si nosotros los concejales no tenemos claridad de los procedimientos, que tenemos acceso a la información mucho más cercana, me imagino que los vecinos menos. Entonces tal vez sería bueno organizar la información a través de estas láminas informativas que usa el municipio. Imágenes breves con los procedimientos claros respecto a cada uno de los procesos que nosotros hemos ido consultando. Y así, por ejemplo, para nosotros también sería fácil informar a los vecinos y sugiero que sea a través de láminas y no sólo que nos envíen a nosotros la información, porque al enviarnos la información nosotros la vamos a modificar para comunicarla y ahí se pueden generar ciertas dificultades en la misma comunicación. Mientras más certera sea la información, de mejor manera llega a la gente que lo necesita. Entonces, no sé si a través del Departamento de Comunicaciones se puede hacer esto, pero creo que es súper necesario, a propósito de la pandemia que todos los procedimientos vinculados a las necesidades de la gente, sea atención a la madre gestante, le pregunté la semana pasada respecto a la posibilidad de vacuna de las madres lactantes lo que están hablando ahora sobre los procedimientos para acceder a salud dental, el adulto mayor, los medicamentos, todas estas cosas podrían estar clarificada a través de los procedimientos claros. Porque si no vamos a seguir entrapándonos y todas las semanas van a aparecer las mismas preguntas o preguntas de las mismas características que tienen que ver con eso. Cómo se hacen las cosas, cómo los vecinos acceden a los servicios. Entonces creo que no es tan difícil de solucionar si se planifica bien. Eso, gracias.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Me parece muy bien. Gracias

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Quisiera pedir al Administrador Municipal o a mi Jefa de Gabinete que venga un minuto, por favor. Gracias.

Mire, en primer lugar quisiera felicitar a la doctora Lorna y a todo el equipo de salud, porque sé que efectivamente no es sencillo, en una comuna más de 300.000 personas, en 155 kilómetros cuadrados y con años de abandono por parte del Estado y con políticas públicas contradictorias sacar adelante esta tarea. Así que lo primero, reconocer la gestión que usted ha liderado en estos últimos años y también decirle a todas las concejalas y concejales que hemos tenido hartas reuniones para ver cómo mejoramos la eficiencia del servicio. Para eso también quiero saludar al Departamento de Comunicaciones, porque he visto indicadores en las últimas vías, para ser justo, donde hemos mejorado nuestra respuesta. Hasta hace unos meses atrás no se respondía nada por redes sociales y hoy día se está empezando a responder, no es sencillo cuando llegan 100-150 preguntas de distinta índole, desde problemas como cortes de luz, gente que no tiene agua, gente que no sabe dónde vacunarse. Entonces, la verdad es que estamos haciendo los esfuerzos para eso y lo vamos a seguir haciendo con mucha más eficiencia. Y para eso es importante que nuestras comisiones de trabajo del Concejo Municipal también nos vayan dando luces respecto a donde tenemos que poner los acentos en comunicaciones. Quisiera en ese sentido, a propósito de que está nuestra jefa de Gabinete, pedirle que a propósito de lo que se ha hablado, se han dicho cosas que son preocupantes. Por ejemplo, el tema del comercio establecido, el concejal Soto ha establecido que hay una ordenanza, yo le quiero pedir a la Jefa de Gabinete que por favor junto a Rentas y los departamentos correspondientes, realicemos un trabajo de fiscalización para que los privados hagan su trabajo. No los queremos perseguir, queremos que cumplan con la norma. Nosotros con mucha dificultad en este Concejo Municipal, hacemos los esfuerzos para cumplir la norma sanitaria. Eso mismo lo queremos pedir, que se exija y se cumpla en el comercio establecido, que se



cumpla la ordenanza. Obviamente, aunque hagamos todos los esfuerzos, probablemente no vamos a llegar a todos los espacios, que una cosa de realidad, porque además también tiene que ver con una conciencia nuestra y propia de efectivamente lavarnos las manos, de tener nuestra mascarilla, de usar alcohol gel, porque efectivamente, si sacáramos toda nuestra fiscalización tampoco daríamos a vasto y estaríamos siendo demagogos en eso. Por lo tanto es un tema de conciencia y un tema de esfuerzo comunitario. Por lo tanto, Jefa de Gabinete, le quiero pedir que por favor nos coordinemos con los departamentos que apliquen la ordenanza para que el comercio establecido de San Bernardo también ponga de su esfuerzo, ponga personal para separar, ponga personal para entregar el alcohol y si eso no ocurre? Bueno, apliquemos las multas que nosotros podemos aplicar, si tenemos una ordenanza que nos respalda, hagamos ese ejercicio. Demos una demostración de que hay voluntad de querer que las cosas mejoren.

En término de los teléfonos, también quisiera, a propósito, lo que se ha dicho la doctora, también jefa de gabinete, que lo planteemos en la reunión con los directores, con el administrador municipal, quien entiendo no está en este momento, porque está en un juicio y por eso no puede estar en este momento, está conectado en otra reunión. Pero quisiera plantear esta inquietud porque en varios lugares me han hecho sentir de que hay teléfonos municipales que nunca se responden. Entonces la pregunta es, para qué tenemos teléfonos si esos teléfonos no responden? Por tanto, quiero que planteemos este tema con sinceridad, los concejales en distintas intervenciones lo ha manifestado también. No quiero generalizar porque probablemente en algunos lugares sí funciona, pero se hace recurrente el reclamo de que los teléfonos de la municipalidad no contestan y en una situación de pandemia, de teletrabajo, eso no debería estar ocurriendo. Tenemos que coordinarnos mejor, sin duda, entre todas y todos los actores, para eso las comisiones de trabajo son fundamentales, que cada comisión ponga estos temas que estamos discutiendo hoy día para ver cómo generamos una transversalización, pero también cómo generamos un trabajo intersectorial, entre distintos espacios para coordinarnos mejor. Y en eso, Presidenta, que estén todas las, perdón, Jefa de Gabinete, que estén todas las condiciones para que nuestras comisiones estén funcionando. Hay algunas que ya han comenzado y han comenzado bastante bien y las otras se irán sumando a medida de los tiempos también de nuestras concejales y concejales.

Les quiero decir que en los próximos días se va a inaugurar la Oficina OIRS, que está en la entrada de este municipio. Queremos hacer un plan innovador que lo vamos a presentar al Concejo en las próximas semanas. Queremos tener un grupo de personas que pueda estar en la puerta, en la recepción atendiendo a nuestros San Bernardinos, yo veo con mucha buena voluntad a nuestros guardias que colaboran en eso, pero ellos no son las personas que debiesen hacerlo. Debiésemos tener nosotros un grupo de personas que colaboren en eso. Debiésemos tener una central telefónica que derivara a las personas que lleguen a la municipalidad y a los distintos departamentos, porque no todo el mundo sabe que en este edificio no se resuelven todos los temas. Entonces llega gente acá que tiene que ir a Obras, pero en Obras con quien conversa, con quien se saluda, entonces, en ese sentido estamos trabajando un plan para eso, tenemos una aplicación no sé si ustedes, concejales y concejales, saben que hay una aplicación San Bernardo, donde se pueden sacar algunos trámites en particular, ya pedí que efectivamente nos juntemos con la empresa y les pido ustedes también que comiencen a indagar, a propósito de ver otras experiencias en otros municipios para ver cómo esa aplicación a propósito del contrato que tenemos, podamos hacer más eficiente para evitar que a lo mejor vengan algunas personas a hacer un trámite que lo podrían hacer desde su hogar. Entonces ahí tenemos otro también mecanismo para mejorar la comunicación. Estamos trabajando en distintos temas. Yo agradezco la fiscalización de las concejales y los concejales, porque eso nos permite mejorar nuestro quehacer público. Pero sin duda también tenemos debilidades y esas debilidades tienen que ver con que tenemos funcionarios que por temas normativos no pueden estar trabajando, personas mayores de 60 años, enfermos crónicos. Entonces, efectivamente se va reduciendo nuestra capacidad de respuesta. Lo importante directora y Jefa de Gabinete es solicitar que respondamos con franqueza cuando podemos hacerlo, decir que sí podemos y cuando no, no está en nuestras manos nomás, no se puede hacer, para darle una respuesta como corresponde a nuestra ciudadanía. Así que termino esta intervención con esta solicitud a



propósito del Concejo Municipal y agradeciendo, doctora, el esfuerzo que usted está haciendo. Sin duda las comunicaciones han sido un problema porque efectivamente se hace mucho y a veces, como no se comunica, pareciera ser que no se hace. Entonces, sin duda ahí tenemos una gran tarea que mejorar nuestra comunicación. Muchas gracias, directora.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Muchas gracias, alcalde. Buen día.

3.- Aprobación renovación de las patentes de Alcoholes Rol 4000190 del giro Restaurant Diurno, Clasificación C y Rol 4000344 del giro Expendio de Cerveza, Clasificación F, a nombre de la Sra. Mónica Figueroa Mella, ubicada en Avenida Portales 4046, de esta comuna. Según Oficio Interno n° 1.192, de fecha 08 de junio de 2021, de la Dirección de Rentas. Expone Dirección de Rentas

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, pasamos al punto 2, respecto, perdón punto 3. Aprobación renovación de las patentes de alcoholes. Quisiera mencionar, estimada concejales y concejales, que me tocó estar en la comisión que preside don Leonel Navarro, a quien le voy a dar la palabra también. Pero quisiera manifestar 2 preocupaciones. La primera, creo que debiésemos darnos la posibilidad de discutir una nueva ordenanza o mejorar la ordenanza que ya existe. Porque nos hemos visto en el ejercicio de la práctica, de la toma de decisiones, que hay situaciones que hoy día la ordenanza no responde. Por ejemplo, hoy día nosotros hacemos un ejercicio cívico e importante que es recoger las opiniones de las juntas de vecinos alrededor de una patente de alcoholes. En muchos casos ocurre que esas opiniones hoy día la única razón que nos podrían dar a nosotros es cerrar, si es que efectivamente existe una opinión negativa frente a una situación particular. La pregunta es que en una situación de pandemia es correcto cerrar y tomar una decisión tan drástica a un oferente que lleva años por una situación puntual, o debiese haber una sanción intermedia como una suspensión o una acotación en el pago de la patente, este es un ejemplo de muchos otros que se van a ir dando en las discusiones que estamos dando. Por lo tanto, lo conversé con el concejal y también lo pongo como un elemento para este Concejo, también invitar a los miembros del Cosoc, porque ellos nos dicen para qué nos pide la opinión si en el fondo la opinión no tiene sentido. Entonces, por eso yo propongo que volvamos a dar una discusión de nuestra ordenanza, que establezcamos nuestros principios, porque toda esta discusión la tenemos que dar semestral, y en ese sentido ustedes han visto cómo en distintos puntos se han ido generando situaciones de persona en situación de calle y valga la redundancia y efectivamente, muchos asocian la venta de alcohol y se generando todo un círculo. Entonces, para no explayarme más, solamente decir que hay una preocupación, le quiero dar la palabra al presidente de la Comisión para que también pueda complementar esta inquietud. Presidente.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, gracias. Presidente. Bueno, se realizó el día 7 de julio de 2021 la primera reunión de Comisión de Fomento Productivo, presidida por el concejal Leonel Navarro, donde se trató el tema de renovación de patentes, en la cual son 340 patentes que tenemos en orden, gracias al Departamento de Patentes de Rentas, en la cual se hizo un trabajo muy bueno este año, en la cual de las 340, 334 patentes, tenemos que aprobarla porque están con su debido papeles, todo en orden y eso es un trabajo que yo destaco de Rentas con don Emilio Troncoso y la señora Paola Pérez.

Bueno, tenemos 3 patentes que no presentaron la documentación exigida de la renovación, ya que eso se les va a dar un plazo hasta el 22 de julio, entonces, lo que hablamos hay una patente que está en duda y en cuestión de poder conversar con el contribuyente, que es la de la patente que está en Capitán Godoy de una botillería, la cual tenemos un problema que se citó a la Junta de Vecinos del Barrio Obrero junto con el locatario para poder la



municipalidad conversar con ellos, ver algunos problemas que tenemos que la señora Paola Pérez les va a dar todos los detalles, así que. Y tenemos la espera hasta el 22 de julio de las patentes que se encuentran morosas desde el primer semestre de 2021, tenemos 2 patentes que están morosas, le vamos a dar un plazo hasta el 22 de julio. Si no se ponen al día, si no traen su documentación, obviamente van a tener su sanción de poder requisar esas patentes para la Municipalidad. Así que yo voy a dejar a la señora Paola Pérez, Directora de Rentas, para que dé todas las especificaciones técnicas. Gracias, presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, Presidente. Damos la palabra entonces nuestra Directora de Rentas para que haga la exposición formal del punto.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Buenos días, alcalde, concejales. Vamos a ir por punto, verdad? El punto 3 también fue tratado en la Comisión del día 7, corresponde a una renovación de patentes que tiene 2 roles de la señora Mónica Figueroa Mella, que están ubicada en Avenida Portales 4046. Ella no pudo hacer la presentación de los antecedentes anteriormente por problemas de salud. Informado todos los antecedentes a la Dirección Jurídica mediante el oficio 168, Jurídico, informó que daba lugar a todo los antecedentes para poder traerla Concejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Hay algún antecedente más, presidente? Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Buenos días, alcalde, concejales, concejales, funcionarios, directores y vecinos que nos ven por las redes sociales. Quiero comunicar mi adscripción sobre el tema citado, sobre el tema citado en tabla referente al tema de las patentes de alcohol, ya que yo me encuentro trabajando hace 4 años en una distribuidora que expende alcohol, entonces considero que por transparencia hacia mis vecinos, yo me tengo que abstener sobre este punto. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejala, se agradece su honestidad en el punto, muchas gracias. Concejal Navarro, volviendo al punto, algo más que sumar a esta información?

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Yo creo que la señora Paola tiene todos los antecedentes, yo también los tengo, pero creo que yo como presidente creo esa patente del punto 3 estamos hablando, cierto?, de cerveza, obviamente va a pasar a la municipalidad, así que no habría problema en votar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Hay alguna otra duda o pregunta a este caso particular? Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Alcalde, por el mismo caso de la concejala anterior, yo también abstengo de poder votar porque yo tengo familiares vinculados que tienen patente alcohol, más de uno, entonces, encuentro que por transparencia también me resto.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejala, se agradece su honestidad y sinceridad en el tema, muchas gracias. Concejal Roberto Soto había pedido la palabra.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, no solamente que, bueno, las razones que nos ha presentado la Directora se refiere a que por razones de salud es muy entendible que por esas razones consideremos la presentación de estos antecedentes. Así que de mi parte yo voy a aprobar el punto 3 de la tabla. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Entonces el punto 3 de la tabla. en votación. Tenemos. 9 votos a favor y dos abstenciones. Si perfecto, se aprobó el punto.

ACUERDO N°16-2021: “*Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; con la abstención de los concejales, Marcela Novoa Sandoval, y Cristina Cofre Guerrero; aprobar renovación de las patentes de Alcoholes Rol 4000190 del giro Restaurant Diurno, Clasificación C y Rol 4000344 del giro Expendio de Cerveza, Clasificación F, a nombre de la Sra. Mónica Figueroa Mella, ubicada en Avenida Portales 4046, de esta comuna. Según Oficio Interno n° 1.192, de fecha 08 de junio de 2021, de la Dirección de Rentas”.-*

- 4.- Aprobación renovación de las patentes de Alcoholes Rol 4000228 del giro Discoteca, Clasificación O y Rol 4000430 del giro Quinta de Recreo, Clasificación G, a nombre de Parrilladas del Maipo Limitada, ubicada en Panamericana Sur Km. 28, de esta comuna. Según Oficio Interno N° 516 de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Rentas

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 4, directora.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: El punto 4, de igual forma, fue tratado de la Comisión. Se informó también son 2 roles de las Parrilladas del Maipo que están ubicadas en Panamericana Sur, en el kilómetro 28. También los antecedentes fueron enviados a la Dirección Jurídica y mediante el oficio 516 contestó y dio a lugar a los antecedentes y podía ser pasada al Concejo. Estos no fueron presentados en el tiempo estipulado porque en el primer semestre se dio plazo hasta el último día del mes de julio. Entonces no alcanzó a llegar a tiempo y pasó para el mes de febrero. Pero los antecedentes cumplen con lo que se está solicitando para poder hacer la presentación al Concejo.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, alcalde, presidente, yo creo que está bien, porque obviamente estamos pandemia, estos locales tampoco están abiertos y obviamente se trajo los antecedentes y está todo correcto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejal. Entonces, si no hay más dudas, en votación. Muy bien. 9. Apruebo y 2 abstenciones, secretario aprueba el punto.



ACUERDO N°17-2021: “*Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; con la abstención de los concejales, Marcela Novoa Sandoval, y Cristina Cofre Guerrero; aprobar renovación de la patente de Alcoholes Rol 4000228 del giro Discoteca, Clasificación O y Rol 4000430 del giro Quinta de Recreo, Clasificación G, a nombre de Parrilladas del Maipo Limitada, ubicada en Panamericana Sur Km. 28, de esta comuna. Según Oficio Interno N° 516 de la Dirección de Asesoría Jurídica*”.-

- 5.- **Aprobación Renovación de Patentes de Alcoholes, correspondientes al 2° semestre de 2021. Según Oficio Interno N° 1.441, de fecha 08 de julio de 2021. Expone Dirección de Rentas**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Y finalmente pasamos al punto 5. Presidente, algo más que acotar?

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: No, yo creo que con esto tenemos las 234, o sea 334 patentes que aprobar, que conforman todos los documentos al día y todos los papeles como corresponde. Así que aquí está el legajo, y todos lo tienen en su correo. En la cual las patentes para renovación, yo creo que está todo al día, las 334, así que le doy la palabra a la señora Paola Pérez.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo solamente quisiera que quedara en acta, a propósito la discusión de la Comisión, que primero hemos hecho un compromiso a propósito de la carta de la Junta de Vecinos, de generar una instancia de conversación con la Dirección de Rentas. A propósito de lo que ahí se ha denunciado porque no tenemos otros elementos en este momento para tomar otra decisión y que además hemos comprometido con el Presidente realizar una mesa de trabajo con todas las organizaciones del sector a propósito de 2 temas, uno, que es la restauración de la Plaza Guarello, que es importante para este nuevo Concejo Municipal que la conozca, aprovecho a hacer un paréntesis, y comentarle a la Junta de vecinos que venga a exponer su punto respecto a este tema, porque existe preocupación, porque es una gran inversión del Gobierno Regional y es importante que se difunda de buena manera. A propósito de la situación que ocurre allí con mucha gente que está viviendo, entonces tenemos que abordar el tema en conjunto. Y en segundo lugar, justamente, a propósito de lo que hemos discutido en la comisión de la venta del alcohol respecto a esta situación problemática, por lo tanto, hemos comprometido una mesa de trabajo liderada por la Comisión en el territorio para ver ese tema.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Señor Alcalde bueno, mañana tenemos la reunión con la Junta de Vecinos, más como le informaba anteriormente, con el locatario que tiene su botillería en Capitán Godoy, en la cual vamos a conversar la Municipalidad, el locatario y la Junta de Vecinos para ver el problema que nos aqueja en este momento. El tema de la remodelación de la plaza también tenemos que hacer una mesa más con los concejales y en conjunto con la comunidad para poder plantear, y enfrentar la modificación de la plaza y tenerla en buen estado para poder no tener problemas de alcohol en el sector, la cual tenemos muchas patentes de alcohol en ese sector, así que tenemos que regular el sector y poder conversar con la comunidad para poder llegar a un entendimiento, en la cual todos podamos llegar a buen puerto, para poder terminar con el alcohol. Yo ayer incluso conversé con algunos locatarios de la Plaza Guarello, de la panadería, la cual el señor me dice que ya bajó el nivel de alcohol porque antes era más, la mayoría de la gente ya como



que se ha muerto también. Entonces igual tenemos un problema, pero ya es menos, bajó el nivel de cantidades de gente con situación de calle en el sector. Así que estamos haciendo ese trabajo y como les digo, tenemos que juntarnos la comunidad, la municipalidad, con el sector de ahí para poder enfrentar de mejor manera lo que nos vienen con el proyecto que tenemos de remodelación de la Plaza Guarello. Gracias Presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejales, se agradece la propuesta. Una solicitud de los concejales sería en la Comisión y además de los consejeros de la sociedad civil de generar este encuentro, esta mesa primero con la organización y posteriormente también esta mesa de trabajo, así que se agradece. Directora.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Tal como ha dicho el concejal, Presidente de la Comisión, hay 334 patentes que están en condiciones ser aprobado con todos los documentos, con todos los antecedentes que corresponden y si es verdad que está el encargado de la renovación de patente, don Emilio Troncoso, que es jefe también del Departamento de Cobranza de la Dirección, quien ha hecho un trabajo muy bueno, no se había dado esta instancia de pasar casi la 340 patentes en una sola sesión, que eso es muy bueno y presentárselo, porque él es el que hace todo el trabajo y que vamos coordinando también con todos los antecedentes que solicitan a la Junta de Vecinos, a Carabineros, todo lo que sea que corresponde por la ley de estos 334. Luego tenemos 3 patentes que no han presentado los antecedentes para su renovación, esto es lo que hay que ver en su oportunidad, tal cual como se hizo a las 2 anteriores, pueden dar sus explicaciones a la nueva entrega de los antecedentes, que eso también puede ser en futuros Concejos, pero es algo que uno ya no maneja y que es parte del contribuyente. Luego está la patente de Capitán Godoy número 440, que es el rol 4034 que corresponde y se dio plazo a pasarla Concejo el 22. Aquí fueron citados a la Junta de vecinos y al contribuyente. Fueron ellos respondieron a la citación y ya están en condiciones de pasar Concejal, mañana a las 4 por si hay que hacer la citación a los concejales que tengan que participar en ella, pero confirmaron mañana a las 4 de la tarde. Ese quedó para el 22 y luego hay 2 que se encuentran morosas desde el primer semestre, que también es algo que uno no sabe qué es lo que sucede con los contribuyentes, que ya es algo ajeno a lo que uno pueda saber o presentar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, a propósito de la información. Concejala Marjorie del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Si quisiera hacer una consulta, ese número de 334 patentes es el total de patentes de alcoholes que hay en la comuna?

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: No, son 340 patentes de alcoholes,

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ese es el total.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: En total se van a aprobar, ojalá las 334, porque tenemos 5 con problemas y una que tenemos reunión mañana con esa patente.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Si, lo que pasa es que yo igual quisiera solicitar que para futuras reuniones a lo mejor o en un plazo ya determinado, que probablemente ahora hay que aprobar esas patentes, pero con el compromiso también de poder tener una mayor fiscalización de las patentes entregadas, que se cumpla con la normativa que dice la ley sobre el expendio y consumo de bebidas alcohólicas en relación



también al número de habitantes por botillería que debe haber y los lugares donde estas se encuentran, que también tienen ciertos requisitos para poder estar. Así que eso quería saber. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, directora.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Dentro de lo que indica la ley, es por eso que se piden los antecedentes a los juzgados Policía Local, a Carabineros, PDI, ellos son los que nos pueden informar acerca de las multas que pueden haber pasado o haber incurrido en algún problema que haya en contra de la ley. Ese también es un antecedente que se pide, se exige para ser aprobada dentro de estas 334 que están con todo sus documentos.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde, igual me gustaría agregar algo. Yo creo que como estamos pandemia, la Municipalidad, Rentas le exige al contribuyente que vaya al Juzgado Policía Local a buscar su certificado de la situación, si tiene partes o no tiene partes, porque es un requisito muy importante, la cual tienen que tener, que el juzgado tiene que dar y ver si el local infringió en algo durante el año. Lo que yo les pediría es que la Municipalidad fuera automático ese informe, que la gente no fuera al Juzgado Policía Local, porque el otro día fui al juzgado y había mucha gente buscando estos papeles, en la cual se junta mucha gente en el juzgado. Entonces yo creo que eso debería ser automático, que Rentas se lo solicitara al Juzgado Policía Local y mediante un sistema le pueda mandar el papel automáticamente para que el vecino no vaya al juzgado, porque imagínese, son 340 personas que tienen que ir al juzgado a buscar ese documento, entonces y se demora 2 o 3 días. Entonces es un trámite que le dicen ya venga en 2 días más se lo vamos a entregar. Entonces es un trabajo, es un doble trabajo. Entonces yo le pediría al Concejo, a usted de que fuera automático ese trámite, que la Municipalidad o el juzgado automáticamente mandara a Rentas los certificados de los contribuyentes que tenemos empadronados con las patentes para que el contribuyente no vaya al juzgado, las 340 personas, no vayan a buscar el papel al Juzgado. Me gustaría que eso quedara en acta para poder ver este tema, porque se ha creado mucho problema con los vecinos, con los locatarios, en ir al juzgado. Yo creo que estoy súper claro en eso. Me gustaría que eso fuera automáticamente, que la Municipalidad entregara la información a Rentas, o sea que el Juzgado entregara a Rentas la información y así no le pedimos este requisito, que cuesta mucho ir al juzgado. En estos tiempos. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, directora a propósito del planteamiento.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Creo que ese es un punto importante que se tiene que trabajar en la modificación de la ordenanza. Yo no sé si hoy día la jueza, habría que pedir un pronunciamiento a la Dirección Jurídica si podría ser así. No sé si es una instancia que se pueda hacer por solamente solicitarlo. Creo que sería conveniente verlo con el Director Jurídico y con la jueza de ver el antecedente y trabajarlo en la mesa que se va a tratar la ordenanza de alcoholes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pidamos, presidente, entonces un oficio en conjunto sustentado por nuestro Director Jurídico, haciendo la indicación a la jueza para ver la disponibilidad, si administrativamente lo podemos realizar, le parece? Bien, entiendo que lo que refería la concejala Marjorie también tiene que ver con esta limitante a veces que existe para que la gente pueda tener su patente en ciertos cuadrantes. Entiendo que San



Bernardo ha ido cambiando, el número de habitantes también ha cambiado, la situación de calidad de vida también ha ido cambiando, la misma pandemia ha generado que gente quiera desde su casa también ejercer un servicio, por lo tanto, creo que debiésemos dar una discusión en este tema. Yo por lo menos tengo la voluntad, sé que no es sencillo porque es trabajar intensamente en cómo nos ordenamos en este tema. Entonces yo, Concejala, a propósito de lo que dice la Directora, podría convocar usted para discutir este tema, para ver cómo mejoramos lo que tenemos, o reorientamos lo que existe, pero para eso tiene que haber un plan de gobernanza donde todos podamos estar insertos discutiendo.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, sería importante que participara en la Comisión también usted, para ver si lo podemos trabajar, para ver el tema de la ordenanza, para hacer algunos cambios, yo creo que es un punto muy importante en la cual puede aportar mucho a la comunidad.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Y también referir que hay un artículo de la ley que habla en relación a las personas alcohólicas, donde también los servicios de salud y la municipalidad deben tener programas que ayuden a estas personas. También creo que es importante ver este tema para poder también mejorar un poco la comuna. Entonces, creo que desde ese punto de vista también tenemos que trabajar el tema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto, tenemos un compromiso de mejorar la ordenanza y así como esa, ya nos han pedido otros gremios que también hagamos lo mismo. El tema de la feria, del tema el persa, el tema del comercio ambulante en el centro de la comuna. Esta comisión es súper importante concejal, y yo creo que si la trabajamos bien podemos efectivamente ordenarnos para que después podamos fiscalizar, porque el problema es cómo fiscalizas si no tenemos todos un lenguaje común, respecto a cómo nos ordenamos, entonces hay una tarea súper importante en esto concejal.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, alcalde, yo creo que la ordenanza que tenemos que modificar algunos puntos nos va a dar el paso a seguir, para poder empezar un trabajo desde el primer puesto hasta el último puesto. Hacer un trabajo más personalizado en cada lugar, en cada puesto, ver las situaciones que tienen y ver porque aquí, yo me he dado cuenta en este tiempo que estamos trabajando con el tema de la comisión, hay muchos problemas, tenemos Covadonga, tenemos la feria, tenemos los coleros, tenemos el Persa que no nos hemos metido todavía. Entonces es un trabajo sumamente intenso, pero tenemos que hacerlo porque nosotros estamos para eso, para fiscalizar y para poder modificar algunas cosas, lo malo hay que sacarlo, lo bueno hay que permanecerlo, así que tenemos que trabajar mucho en esto y tenemos, yo creo que tenemos las ganas de poder mejorar un San Bernardo para todos. Así que estamos en eso, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejal. Compartimos la energía, así que vamos. Bueno, entonces, respecto al punto específico de estas patentes que ustedes tienen en su, perdón Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Presidente. Mire, sólo quiero decir, y para que lo pueda considerar el presidente de la Comisión, ya que estamos hablando de patentes en general, ha existido, fue un acuerdo del Concejo y han existido algunas políticas públicas impulsadas por el Gobierno de ayuda a las Pymes y también se han tomado decisiones respecto de un pago proporcional, algunas patentes que no han podido abrir y que no fueron declaradas como comercio esencial. Entonces hay sectores de nuestra economía, de nuestro comercio detallista, más bien como las peluqueras o alguna fuente de soda pequeña, que no ha podido abrir y ha tenido su local cerrado por 5 meses o 4 meses



que reciben un beneficio y que existe ese beneficio, sino no es algo nuevo en cuanto a que haga un pago proporcional de la patente. Eso se ha aplicado en el municipio, se viene aplicando ya en algunos sectores y me gustaría que en una próxima sesión de la Comisión, la Directora pudiera informarnos sobre esa situación y cómo pueden acceder algunos rubros que efectivamente han sido muy castigados en los últimos meses, ya que no han podido abrir, han tenido sus locales cerrados por meses, entonces es momento de darle una mano. No es lógico que paguen el total de la patente a esos locales, a esas actividades que no han podido abrir y que se pueden justificar, obviamente que hay instrumentos legales para hacerlo, para que también sientan que este municipio les tiende la mano. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Directora, por favor.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Se han hecho rebajas a algunas patentes que lo han solicitado, por ejemplo, el rubro del salón, de las peluquerías, hacen ingreso en la Oficina de Partes y anexan los formularios 29, que son el IVA, donde dan fe de que ellos no han tenido movimiento y según eso se hacen las rebajas que correspondan. Y así lo ha hecho bastante gente. Ahora también hay que considerar que están los bonos que se han dado, que ellos también entran de esa parte de la ley, porque yo he conversado con algunas personas de salón de belleza que le ha tocado el bono, pero de todas maneras qué se hace?, se hace rebaja proporcional a la feria, al Persa, a todo lo que es bien nacional de uso público y además a todas las personas que están ingresando a Oficina de Partes todos los problemas que tienen, en consideración a eso se ven los antecedentes y se hacen las rebajas que corresponden, así que el municipio ha estado siempre otorgando facilidades y apoyo a la pequeña empresa que hay acá en San Bernardo. Sí, se firmaron los decretos, las rebajas ya están hechas, se le informó a la gente que ya podía venir a cancelar o bien hacerlo mediante línea.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, quiero aprovechar de hacer público que esta administración ha tomado una decisión un poquito temeraria, a propósito del tema de presupuesto, pero también siempre pensando en el bienestar de la gente. Se ha hecho la solicitud formal de los locatarios de la Feria del Persa, a propósito de lo que dice la directora de hacer una rebaja en sus patentes y hemos decidido hacerla cumplir esa rebaja. Lo hemos firmado, lo hemos decretado porque entendemos que la gente en este momento lo está pasando mal y necesitamos dar señales claras de que estamos con ellos y los vamos a estar apoyando. Así que eso ya es parte de un decreto que los próximos días va a ser público a propósito de lo que dice nuestra directora y ya estamos pensando de qué manera también hacemos que nuestros ingresos mejoren y para eso también tenemos que hacer un plan. Sabemos que en economía hay algunos que le van un poquito mejor que a otros y a esos que les va un poquito mejor, tendremos que de alguna manera generar un plan distinto. Por lo tanto, estamos trabajando en eso concejales, concejales, a propósito de la solicitud del concejal, que también otros concejales lo habían planteado. Por lo menos eso está ocurriendo hoy día y además tomamos también otra decisión temeraria respecto a la postulación al Bono Pyme, donde nuestros locatarios del Persa estaban quedando fuera, hicimos los esfuerzos, los estudios, la regulación y también fueron parte del proceso. Así que gracias a la directora, gracias a las gestiones que se hicieron, hicimos parte de la postulación también a los locatarios y para complementar.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Si, se hizo la postulación, porque la ley lo que exigía era que cada contribuyente tuviera su patente municipal al día, lo que solicitó el Servicio de Impuestos Internos fue el RUT, porque ellos se guían por el RUT de cada uno y tuvimos que informar uno a uno sobre el monto a pagar el y el folio de cada pago, la fecha de pago, eso era obligatorio para todos los municipios. Hubo una extensión y hoy día nuevamente hay una extensión hasta el 15, para todas aquellas personas que no



pudieron acceder a los primeros llamados y se ha hecho casi la totalidad. La gente se ha acercado se ha puesto al día con las patentes y ha podido acceder al bono. Los sindicatos están informados, se le ha dicho y ellos han trabajado con su gente directamente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Digo temerario porque no todo el mundo a lo mejor se atrevió a hacerlo, pero nosotros buscamos la herramienta y asumimos el riesgo. En el fondo estamos pensando en nuestros locatarios y si pasan otras cosas tendremos que enfrentarlas, pero habíamos tomado esa decisión y a propósito de la transparencia de este Concejo lo hacemos público.

Entonces, entremos en materia al punto que hoy día nos convoca. En votación punto 5. Aprobación, renovación de patente de alcoholes correspondientes al segundo semestre del 2021 según oficio interno número 1441 de fecha 8 de junio del 2021, en votación. Perfecto, 9 apruebos y 2 abstenciones. Se aprueba el punto.

ACUERDO N°18-2021: *“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; con la abstención de los concejales, Marcela Novoa Sandoval, y Cristina Cofre Guerrero; aprobar Renovación de Patentes de Alcoholes, correspondientes al 2° semestre de 2021. Según Oficio Interno N° 1.441, de fecha 08 de julio de 2021”-*

HORA DE INCIDENTES:

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejales y concejales, finaliza la tabla ordinaria. Pasamos a la hora de incidentes. Mariela, Cristina, Roberto, Paola, Marjorie, Marcelo, Romina, Karina. Perfecto, le voy a pedir a mi Jefe de Gabinete o al Administrador Municipal que vengan acá también para que a cada requerimiento le hagamos seguimiento y si no podemos dar la respuesta hoy día, le voy a pedir a mi Jefa de Gabinete que en la brevedad a propósito de las solicitudes, vayan dando la respuesta a los requerimientos planteados por ustedes. Perfecto, comenzamos entonces concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias Alcalde. Primero, tengo 2 incidentes, pero antes quiero decirle 2 cosas. Una, quiero agradecerle al Departamento de Tránsito porque acudió al sector de La Estancilla, tuvieron con los vecinos, vieron la forma de poder ayudar y eso se llevaría a cabo dentro de estos días, así que agradecerle, por supuesto a la Dirección de Tránsito y a la Dirección de Aseo también, que se comunicaron con los vecinos de la placita se acuerda del tema del agua y también lo incluyeron, así que bueno hay que agradecerle, por supuesto, a la gente la pronta respuesta ya, otra cosa que le quiero decir antes de los 2 incidentes. Yo iba a planificar una comisión de seguridad, la tenía planificada para el próximo lunes, pero me cuentan la gente del Río Maipo que hay una reunión que es de seguridad el lunes en el Río Maipo a las 10 de la mañana, o a las 11. Entonces yo le quería pedir alcalde, que como todos nosotros queremos trabajar en conjunto, se nos informe un poco de lo que se está haciendo, porque, como ustedes saben, nosotros fuimos a terrenos los 2 por el tema de las fiestas clandestinas y todo y en el fondo es para poder hacer un trabajo en conjunto. Yo no sabía, yo me enteré porque los vecinos a uno le cuentan, pero me gustaría que de parte de la Dirección de Seguridad fueran un poco más considerados en que se nos informe a cada uno de lo que están haciendo porque los vecinos de igual manera nos comentan, eso le quería pedir. Tengo 2 incidentes. Quiero leerle una carta alcalde dice: Estimado alcalde, señor Christopher White, junto con saludarlo y esperando que se encuentren muy bien, quisiéramos comentarle lo siguiente: el



Club Deportivo Real Victoria comenzó hace 5 años, este proyecto ha sido una maravillosa oportunidad de incentivar el deporte y valores como el compañerismo, la disciplina, el respeto y la perseverancia a muchos niños y niñas de nuestra comunidad. En este proyecto participa hasta la fecha el profesor Maximiliano Valenzuela Molina que nacido y es hasta el día de hoy, una parte fundamental e indispensable para nuestros niños y niñas, ya que es quien los ha formado desde el inicio de este club deportivo como directiva madres, padres y socios jamás hemos tenido queja alguna hacia el profesor, por el contrario, queremos destacar la excelente llegada con niños y niñas, los motiva e incentiva brindándoles apoyo tanto dentro como fuera de la cancha, aportando a su desarrollo en lo deportivo y social. Es por esta razón que solicitamos a usted no remover de su cargo al profesor Maximiliano Valenzuela, tenemos muchos proyectos por realizar con él, los cuales seguirán favoreciendo a nuestra comunidad. El club deportivo Real Victoria y por sobre todo a nuestros niños, niñas y jóvenes. Lo firma la directiva del club deportivo y ellos trajeron la semana pasada una carta, estábamos con la concejala Leyton. Nos encontramos porque vinieron los apoderados y vinieron los niños acá a pedirnos, creo que se les envió una carta a todos los concejales, me parece, y eso piden, es una persona que lleva mucho tiempo, esto es en San Esteban, este club deportivo, así que bueno, me pidieron también exponerlo y ojalá se les dé alguna respuesta, porque hasta el momento no se han comunicado con las personas del club, entonces le pido tener consideración. Nosotros sabemos lo importante que es la prevención para nuestros sectores que son más vulnerables, que de repente es más difícil la convivencia y para los niños y jóvenes es tan importante tener continuidad porque se generan afectos y confianza en quien los está formando así que yo transmito lo que me pide la gente del club deportivo, ese es un incidente. Y el otro tiene relación con la Corporación de Educación, yo quisiera saber o si en algún momento nos puede exponer qué pasa con la Dirección de Infancia, se desvincularon a las 7 personas que estaban en la dirección, las coordinadoras de los 15 jardines infantiles. Bueno, funcionarios que llevan muchos años, muchos años trabajando se desvincularon por necesidades de la empresa. El problema es que se contrataron a otras personas en reemplazo de ellos. Yo sé que lamentablemente, las administraciones a veces no son capaces de trabajar con todas las personas, viendo la parte técnica. Hay otras razones políticas que priman, es una lástima porque uno debiera fijarse en lo técnico, ver cómo ha funcionado, qué cosas han creado estas direcciones y bueno es una lástima, porque nos exponemos a demandas. Usted sabe todo lo que pasa en las corporaciones no sólo en esta, nos exponemos a posibles demandas y me gustaría saber quién va a llevar esta nueva Dirección de Infancia, no sé, que se nos expongan sus nuevos lineamientos, si se han reunido con las directoras de los jardines, con los técnicos, cuál es el no el currículo, porque eso es de cada uno, pero cuál es el desempeño para que tengamos ojo también con las personas que van a trabajar con nuestros niños.Cuál es el real compromiso de las nuevas personas que van a estar a cargo de las áreas de la oficina.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejala, respecto a los 2 puntos decir inicialmente que en toda administración siempre se toman decisiones a propósito de la realidad, con la cual uno asume al llegar a un lugar. Por lo tanto, no es solamente un tema de esta administración pasa siempre y ha pasado en este municipio, a veces de la peor manera, de lo que hoy día está ocurriendo entonces, nosotros queremos hacer las cosas bien y eso significa efectivamente, evaluar caso a caso. Sí, efectivamente, en el caso del profesor Maximiliano, existe una buena evaluación, yo estoy disponible evaluarlo, lo estamos haciendo, hay que recopilar antecedentes para dar una respuesta justa y nos hemos propuesto de aquí al viernes tener una respuesta respecto a este tema, porque, efectivamente el profesor aún está contratado. Por lo tanto, también esa es una situación que hay que comentar. Espero que de aquí al viernes con toda justicia y la recopilación de antecedentes dar una respuesta en primer lugar, los primeros en saberlo va a ser la comunidad que hizo llegar una carta, eso en primer lugar. Respecto a lo segundo, efectivamente, nosotros hemos propuesto más que una Dirección de Infancia, establecer un Departamento de Educación Parvularia, y existe una propuesta en esto que vamos a presentar al Concejo para explicarla, tenemos que fortalecer también la política pública con el Dideco, queremos



hacer un trabajo intersectorial, no solamente administrativo y en eso estamos trabajando y en las próximas semanas, cuando tengamos claridad completa de este tema, porque administrativamente también tenemos que trabajar con otros departamentos y construir las voluntades para hacer un trabajo en equipo y coordinado. Apenas eso exista va a ser presentado en este Concejo Municipal y efectivamente, cualquier persona que sea despedido del sistema público, está en todo su derecho a demandar si lo considera oportuno. Nosotros estamos tomando decisiones a propósito del mandato popular que la gente nos brindó al elegirnos como alcalde, pero también quiero decirle con mucha sinceridad que en esa decisión sí se pueden volver a conversar las cosas, créame que la discusión siempre va a estar. Así que me quedo en eso, el viernes va a estar la respuesta del profesor y el tema de infancia también va a ser presentado en este Concejo Municipal. Muy bien, la concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Alcalde, el día primero de julio recibí una solicitud de una persona mayor del sector de Nueva Vida, villa donde, a veces pensamos que no existen problemas, pero la adulta mayor me manifiesta un tema de un árbol que está levantando la raíz y que tiene una gran problemática para ella, porque ella además usa silla de ruedas, realizó, por supuesto, la derivación al departamento correspondiente de Aseo y Ornato, donde recibe una respuesta automática del programa arbolado, puede ser?, ya donde me dice que cómo se nos comentó en el Concejo pasado que recién las talas y extracciones se van a realizar el primero de octubre y se podría ver una alternativa como emergencia, y por la necesidad de dar a conocer la problemática en terreno como se debiese identificar, voy al sector donde logro obtener una fotografía y me doy cuenta que es una emergencia más que grave lo que está ocurriendo, la vecina no puede abrir ni siquiera su puerta de la casa. Estamos hablando una persona mayor que está en silla de ruedas y que no siempre puede tener una red que le pueda ayudar y, por lo tanto, alcalde, yo le solicito que esta sea una emergencia más que nada, o por lo menos que se pueda tomar la prioridad que merece porque tanto afuera como adentro de su domicilio, esto ya está afectado. Yo le voy a entregar los antecedentes a María por favor, para que se pueda tomar la prioridad que corresponde. Muchas gracias, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala de aquí al viernes va a estar la respuesta a esta problemática, le parece? Muy bien, era solamente eso?.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Eso solamente, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejala, de aquí al viernes va a estar la respuesta a esta situación. Recuerde que estamos sin poda, así es que lo que dificulta aún más todo el proceso, pero de alguna manera vamos a buscar la forma porque esto es una emergencia.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Alcalde, más que nada entiendo, por eso lo expliqué al comienzo, pero sí tomar como prioridad, porque si en octubre se van a entregar las horas, imagínese cuánto va a tener que esperar esta persona mayor.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a buscar el camino de aquí al viernes, concejala.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, me quiero referir el punto como para poder colaborar en la solución del problema. Históricamente el municipio tiene 2 contratos, uno que tiene que ver con la mantención del arbolado dentro de las plazas, que es un contrato que está vigente actualmente y el otro que está en el espacio público, es decir,



fuera de las plazas. Ese como usted lo señaló y cómo lo hemos discutido acá, es un contrato que está pendiente y yo le pido que lo removemos y que solucionemos a la brevedad, porque eso significa poda, significa extracción de árboles, significa tala de árboles, y hay decenas y decenas de vecinos que han ingresado solicitudes pidiendo la poda en el periodo más importante de la poda. Entonces eso no puede esperar porque vamos a tener un daño a nuestro arbolado, a nuestra mantención de las áreas verdes que están en el espacio público y que también tiene que ver con lo que está planteando la concejala. Entonces yo voy a insistir en eso, ya lo planteé, lo hemos planteado los concejales. Se tiene que dar una solución a la brevedad, alcalde, en cuanto de resolver si se va a hacer una licitación o cuál va a ser el camino, pero lo que no nos podemos permitir es que no tengamos el servicio en el momento más importante para los vecinos y vecinas de San Bernardo, que es en este periodo donde, por ejemplo, se hacen las podas en muchos sectores tradicionalmente, entonces, eso yo creo presidente que hay que buscar una solución a la brevedad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si concejal, ya hemos emitido a la Secpla, nuestra condición de convocar a una licitación privada para agilizar el tema. Hemos invitado a más de 10 empresas, en términos de transparencia para resolver a la brevedad lo que usted plantea porque, efectivamente es impresentable que un municipio no tenga actualizado esto, por tanto, hemos buscado las soluciones administrativas para a la brevedad resolverlo y también quiero pedir a la Concejala Marcela, que está en el tema de medio ambiente, que empecemos a discutir estos temas, porque fíjese usted qué a propósito del trabajo en las veredas, se han cortado muchas raíces de árboles antiguos y existe preocupación que a propósito de eso, estos árboles queden en condición de desprotección y con un temporal o un fuerte viento caigan, entonces, para que podamos hacer seguimiento, así como mejoramos también la poda y el arbolado.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Si alcalde, referente al tema de la vez pasada, de los árboles que están sus ganchos, que está súper peligroso, que después el municipio tendría que hacerse responsable, si hay algún ciudadano que le pase hoy, Dios no lo permita, que le pase algún suceso por una rama, entonces sí, hay que poner fuerte y firme en este tema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejala. Sobre el punto?

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sobre el punto. O sea, igual me gustaría que el Director de Aseo y Ornato diera una explicación de esto, porque realmente, yo tengo mucha demanda con los árboles. Tenemos mucha demanda con los árboles. Hay un problema en una casa que tiene, que la raíz entró a la casa y se tapó la lavadora, se echó a perder, bueno un sin fin de problemas, en la cual no damos abasto. Entonces me gustaría que el Director de Aseo y Ornato diera una explicación con respecto a las bases, a la licitación, no sé, porque yo igual ayer lo estuve llamando y no me contestó nunca el teléfono. Entonces me gustaría saber también que es lo que pasa. Gracias, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, quisiera darle la palabra a Eduardo y después a Jennifer, si nos puede ir contando cómo estamos en este tema en términos de tiempo y administrativamente. Eduardo.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Buenas tardes alcalde, buenas tarde concejales, concejalas. Bueno, a ver no quiero dar explicaciones porque al final las explicaciones agravan la falta. Aquí hay temas administrativos que no sea manejado bien obviamente, partiendo porque el contrato de



arbolado terminó el 31 de mayo, antes que ingresara el alcalde actual, el señor White. Tuvimos ya una propuesta pública en la cual no llegó ningún oferente, ya se discutió en el Concejo y el mismo alcalde solicita e instruye a la unidad correspondiente para generar una solución, que se materializó en una, como dijo el alcalde en una licitación privada, donde van a participar más de 10 empresas. Quisiéramos nosotros como unidad, obviamente, atender las emergencias, pero justamente como lo dice el concejal Soto, este contrato nos permitía a nosotros actuar rápidamente ante cualquier tipo de emergencia, ya sea desranches, levantamiento de veredas, todas estas situaciones, porque estas situaciones también se trabajan con otras direcciones. Los levantamiento de vereda, nosotros lo que hacemos es cortar la raíz y después viene la dirección de operaciones y hace la pavimentación y constantemente hay muchas solicitudes respecto de eso, así que espero que el tiempo que tenemos ahora para poder lograr llegar a un fin en esta licitación privada, sea lo más rápido posible, porque hoy día generar acciones, lo que estamos haciendo es con la empresa de áreas verdes, generando algún tipo de acciones pero las menores cuando un árbol ya se cae, entonces estas 2 empresas que hoy están actualmente con nosotros nos están colaborando en este tipo de acciones y qué más quisiera yo de tener un servicio como lo tenía hasta hace un tiempo y responderle a la comunidad y a ustedes también concejales. Créanme, yo soy de calle y me encanta estar en todas las situaciones y respecto de lo otro, el concejal se enoja y se molesta porque yo no le contesto. El otro día estuvimos conversando sobre lo mismo, yo no sé a qué número me llama porque la verdad no tengo ninguna entrada del concejal, después se lo pido concejal. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, Jennifer.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Buenos días alcalde, concejales, directores presentes. Efectivamente, la semana pasada nos instruyó nuestro alcalde de apurar este proceso debido a la urgencia que implica el arbolado urbano, adicional, conversamos otros temas también del arbolado urbano, que a futuro tenemos que realizar, como un buen diagnóstico de nuestro arbolado. Eso nosotros, la semana pasada nos juntamos con el administrador para ver todo el proceso y publicamos la nueva licitación privada, ya que es la segunda oportunidad de hacer una licitación, el 8 de julio son 30 días mínimos por el hecho de que son 300 millones de pesos anuales, según el presupuesto disponible, que se cierra el 9 de agosto y se invitaron a participar 9 empresas y las empresas las buscamos nosotros en Secpla a través de distintas licitaciones en el portal de Mercado Público de distintas municipalidades del mismo rubro, Huechuraba, Ñuñoa, Pudahuel, buscamos todas las ofertas que se habían presentado en distintas licitaciones, indicaron a esta nueva empresa, incluyendo la empresa que teníamos contrato hace un tiempo en la comuna, así que el día 9 de agosto se cierra la licitación, si sale exitosa, tendríamos que estar pasando yo creo que el 15 de agosto más o menos, vamos a tratar de pasarlo como por esa fecha, dependiendo de la cantidad de ofertas que se presenten, ya que tenemos que reunirnos con la comisión evaluadora, de no tener ofertas pasaría una licitación que tendríamos que hacer un trato directo. Eso es en lo que estamos administrativamente con la licitación. Alguna consulta respecto a la licitación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo creo que estamos bien, sabemos que nuestro primer deber es licitación pública, podríamos llevarla a una licitación privada y en el último caso trato directo, eso es lo que establece la ley y ese va a ser nuestro procedimiento en todos los temas. Sería súper importante a propósito de que este nuevo Concejo está comenzando, que cuando ahora comienza la discusión de presupuesto, también tengamos una discusión con estos datos sobre la mesa, para que el día de mañana si queremos contratar buenos servicios, también vamos a tener que probablemente distribuir recursos apropiados para eso, para que no ocurra que cuando vamos a postular nos demos cuenta que lo que presupuestamos no tiene que ver con la realidad de los buenos servicios, por eso quiero invitar a todas las concejales y concejales que comencemos a revisar otras experiencias en otros municipios para poder ir generando los procesos de conversación respecto a las mejores decisiones para esta municipalidad. Así que muy



agradecido por la fecha. También le quiero aprovechar de pedir Jennifer si puede contarnos cómo va el tema de la licitación respecto al tema de los vehículos.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Si alcalde, también como tarea ya nos reunimos con la unidad técnica que es SAG, hoy día nos llegaron las bases físicamente de la parte técnica. También una reunión que tuvimos con el alcalde, estuvimos evaluando la situación de los vehículos en cada dirección y dentro de ellos se analizó la Dimao, ya que ellos necesitan salir a inspeccionar mucho, estudios, obras, entonces se evaluó aumentar la flota de vehículos solamente en 2, que se podrían distribuir en distintas dependencias de la Dimao, de acuerdo a un diagnóstico que ellos nos presentaron, siendo en total 19 vehículos, la licitación anterior eran 22, se adjudicaron 17 y esta vez vamos a publicar un máximo de 19. Esto se hizo todo un análisis presupuestal y técnico por cada dirección y nosotros hoy día ya tenemos las bases listas para enviarla a jurídico como un proceso nuevo de licitación, para que quede en jurídico la revisión de las bases y posterior estaríamos subiendo, yo creo que ya la próxima semana, la licitación al portal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias Jennifer. Hicimos un compromiso público en este Concejo, que en 3 meses íbamos a sacar la tarea. Así que le pido por favor, que lo cumplamos y que hagamos todo de nuestra parte para que ocurra. Probablemente no va a ser a lo mejor lo que queríamos, porque en 3 meses discutir todas las direcciones y todas las cosas, efectivamente, no va a ser por el tiempo, pero, por lo menos dar una señal de que hay una voluntad, de hacer una licitación y dar una señal súper importante y creo que San Bernardo lo va a valorar bastante, así que agradezco esto y le pido celeridad en el tema, y en el tema podas, porque, efectivamente es un problema que hoy día estamos enfrentando en distintos lugares. Muchas gracias Jennifer.
Pasamos al concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracia presidente. Mi primer incidente voy a hablar a favor de los vecinos de la junta de vecinos Los Copihues. Me reuní hace unos días con ellos, a través de sus dirigentas de la junta de vecinos, ellos postularon a un programa Serviu que se llama Construcción en Sitio Propio, eso pasó hace varios años, han pasado 5 años y aún no se termina ese proyecto. Vuelvo a decir que es un proyecto Serviu, denuncian malas terminaciones de las casas, retraso evidente en muchas de ellas, hay algunas que están avanzadas, otras que realmente les falta bastante y necesitan que, como municipio, nosotros podamos intervenir, juntarnos con ellos, apoyarlos y ver de qué manera podemos gestionar de que el Serviu a través de la entidad patrocinando, usted bien conoce cómo funciona esto, podamos solicitar que se termine lo antes posible el proyecto, porque van a pasar otro invierno más, frío, van a pasar lluvia, porque ellos como usted bien conoce y como la comunidad conoce, es un proyecto donde se construye en el mismo sitio, se le construye una nueva vivienda, pero ellos dicen y lo voy a arreglar, somos pobres pero nos merecemos otro trato, porque sienten que se han burlado de ellos durante todo este tiempo, porque lo que han tenido que hacer, es armarse unas piezas en los patios para sobrevivir 5 inviernos y aún esperan que el Serviu y la entidad patrocinante le den una solución, y eso nosotros no podemos ignorar lo que está pasando ahí, voy a decir, hace 5 años que están esperando que se solucione esto. Entonces yo le pido alcalde que vayamos juntos, nos reunamos con ellos ya ingresaron una carpeta a la Dirección de Obras y tengo entendido por 12 viviendas que estarían ya en un proceso, pidiendo la certificación de recepción final, pero son más de cuarenta y tantas, entonces nosotros tenemos que estar ahí porque son nuestros vecinos, no es nuestro proyecto, pero son nuestros vecinos y tenemos que apoyarlos, estar con ellos y agilizar ese proceso para que ojalá no pasen otro invierno más en las precarias condiciones que han pasado los últimos años, eso alcalde como primer incidente. Y segundo, también quiero plantear un tema que existe que yo creo que todos los concejales lo hemos vivido, respecto de los derechos de basura. Mire, conocemos la



ordenanza, conocemos cuál es el procedimiento, pero ahí yo creo que hay un tema que tenemos que revisar porque para poder postular a la exención de pago, y me refiero principalmente a las personas mayores. Las personas mayores son las personas que reciben una pensión, todos sabemos precaria, para ellos existe un beneficio que ellos pueden postular a la exención de pago por 3 años, me parece muy bien, pero un requisito adicional es que estén al día, entonces cómo le vamos a pedir a un adulto mayor que recibe una pensión de \$150.000.-pesos, o que no tiene, o que vive solo, hay adultos mayores que viven la pareja juntos, otros que viven solos y que apenas tienen para comer, que tengan recursos para ponerse al día para recién postular a la exención de pago, porque son deudas, muchas de ellas que se acumulan por varios años. Entonces la otra opción que se le dice, que está en la ordenanza, oiga, puede pedir la prescripción de la deuda, qué es eso?, no, un abogado le tiene que pedir la prescripción de la deuda y de esa manera se le puede rebajar y puede renegociar, repactar y el adulto mayor o la persona mayor que no tienen recursos y que poco entiende dice, yo no tengo un abogado, si no tengo plata para pagar y ponerme al día menos voy a tener para un abogado, entonces ahí lo que ocurre, que desiste de postular y queda impedido de hacerlo, postular esta extensión y se le sigue acumulando una deuda e intereses. Yo creo que tenemos que buscar una salida alcalde para esos casos, me refiero para los adultos mayores, para que podamos ayudarlos, o los ayudamos a bajar la deuda a través de la prescripción o simplemente buscamos una salida y un beneficio municipal para que ellos puedan postular a la exención de pago y ser liberados de este pago y este derecho, porque no tienen cómo pagar. Me refiero a esos casos, a los adultos mayores que reciben una pensión básica solidaria, que viven solos, que viven una precariedad que todos conocemos y en algunos lugares, donde no tienen ni agua, ciertamente, entonces cómo le vamos a exigir que para postular a la exención de pago, tengan que tener al día, que estén al día, entonces ahí hay un problema. Yo creo que tenemos un vacío y yo le pido que podamos generar una reunión de trabajo o a través de una comisión. Yo creo que todos los concejales lo hemos vivido, porque lo hemos conversado, para que podamos acordar una solución para los casos los adultos mayores para que puedan postular a la extensión con ayuda efectiva del municipio, eliminar esas trabas que le impiden poder acceder y ponerse al día.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejal. Respecto al primer punto de la Junta de Vecinos Los Copihues, comparto plenamente con usted, se la realidad del dolor de cabeza y de pesadilla, que se ha formado para nuestros vecinos esta problemática, algo que traía mejoras, se transformó en algo completamente distinto. Veo, por ahí al Director de Obras, si nos pudiera poner en antecedentes, en qué situación estamos.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Gracias alcalde, buenas tardes, a todos los concejales también. Efectivamente, durante la semana pasada, estos proyectos que corresponden a la construcción en sitio propio, fueron solicitados en ingreso a la Dirección de Obras, un total de 14 expedientes, 12 de ellos de recepción definitiva, de solicitudes de recepción definitiva y 2 de modificación del proyecto. La modificación del proyecto es aquel que cuando el permiso está otorgado y, obviamente hay una modificación menor, se tiene que tramitar eso antes de la recepción municipal. Lamentablemente, y algunos de ustedes conocen la situación, la solicitud de recepción municipal, no contaban con todos los antecedentes y debieron ser rechazados por cuanto no cumplían con el certificado de dotación de agua potable y alcantarillado, que es un documento ineludible sobre el cual se tramita la recepción municipal. Esto creo, y lo sé también porque lo he conversado, está en conocimiento de la entidad patrocinante, pero, al parecer quería tratar de solicitar una recepción municipal sin ese antecedente, es decir, prescindiendo del mismo y, obviamente, no se encuentra amparado bajo la normativa. En ese entendido tuvieron que ser rechazado, así que creo que el acompañamiento de la situación y ver en qué problemática están con respecto a la sanitaria, en este caso, Aguas Andinas sería importante de poder resolverlo, porque sin esos antecedentes va a resultar



imposible para nosotros, alcalde y concejales, poder otorgar esa recepción municipal que espera la gente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien Director vamos a coordinar una visita en terreno, vamos a invitar a las partes incumbentes para buscar un camino y vamos a comenzar a trabajar para ese camino, así que de aquí al jueves, me corrigen, porque el viernes feriado, uno pierde la noción del tiempo en esto, el día jueves concejal, a más tardar, vamos a dar una respuesta de día para que vamos específicamente a abordar el tema al territorio. Puede ser la próxima semana, veamos la agenda, busquemos los incumbentes, y avancemos en la solución del problema. Y respecto al segundo tema, por supuesto, quién puede estar en contra de colaborar con nuestros adultos mayores. Por eso quisiera pedirle a la comisión indicada, que, en este caso es Paola Collao, que dentro de su agenda de trabajo, pueda ser uno de los puntos a tratar porque efectivamente es un tema recurrente y ya se comienza a repetir en los barrios y nos preguntan. Entonces hay que buscar un camino, le pido concejala, así que por favor, lo pueda poner en su agenda para que lo trabajemos en conjunto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Y que invite a Rentas, porque es fundamental también en las reuniones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por supuesto, concejala. A continuación, la concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Primeramente, saludar a los directores, a la jefa de gabinete, al administrador municipal y dar las gracias por los incidentes anteriores que se solucionaron, lo de la plaza que no estaba con luminaria, allí en Ernesto Riquelme con Santa Mercedes que se solucionó súper rápido. Y el tema de la señora que necesitaba que le llevaran el camión limpia fosas en Eyzaguirre, también solucionado. Muchas gracias. Bueno, ahora tengo 2 incidentes que presentar acá. Es en Villa Cordillera 2, es luminaria, están hace más de un año los vecinos sin luz en los postes de un pasaje que se llama Quebrada El Carrizo 1420 y el vecino Francisco Ávalos Mesías es el que me dio a conocer esta problemática. No sé qué departamento es el que tiene que ver ahí porque aún no.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, Secpla. Está, por ahí Jennifer. Veamos punto a punto?

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Le doy el datito de esto? Es en Villa Cordillera 2, el pasaje Quebrada El Carrizo 1420, es el tema de luminaria.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Jennifer, pudo tomar nota?

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Si alcalde, vamos a tomar nota y nosotros cualquier cosa también nos comunicamos con la concejala para poder informar a los vecinos el día que vamos a inspeccionar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien.



SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Gracias, directora y el otro incidente, es la falta de un paso cebra en una calle que es muy transitada que es en la Villa Rupu Mahuida, es la calle Weliwen, no sé de qué departamento depende esto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Tránsito, que ésta ahí don Juan Carlos Cabrera.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Le cuesta cruzar al vecino con discapacidad y no sé si se puede ver el tema de poner alguna señalética, no sé un lomo de toro, un paso cebra, porque los vehículos pasan a gran velocidad y no disminuyen su velocidad y la gente está igual peligrosando de tener algún accidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, está ahí el Director Juan Carlos Cabrera.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE JUAN CARLOS CABRERA: Si, alcalde, le agradecería por favor a la señora concejala, que me haga llegar la dirección con los lugares exactos para ir a verlo a terreno, por favor.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Se lo envío por correo, o se lo doy ahora? porque aquí tengo.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE JUAN CARLOS CABRERA: Envíemelo por correo mejor para anotar lo bien y revisarlo.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno ya director, gracias.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE JUAN CARLOS CABRERA: Muy amable, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya concejala, quiero aprovechar de agradecerle la invitación el otro día a la caminata que hicimos por San Pedro Nolasco, una experiencia bastante emotiva, y también ya hemos adoptando compromisos para ir resolviendo aquellas temáticas que estén a nuestro alcance.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Gracias alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Está la concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Antes voy a mostrar un video. Pero antes de eso quiero, en relación a lo que usted dijo alcalde, al principio de la sesión, quiero decir que el ex-alcalde Leo Cádiz envió un correo a todos los concejales, informando que en las últimas sesiones del Concejo anterior, se aprobó la modificación presupuestaria en la cual se dispuso expresamente fondos que permitan auditar el periodo de gestión de agosto del 2020 a junio del 2021. Quiero expresarlo porque en el fondo, creo que es una muy buena



práctica que la misma alcaldía que está saliente pida ser auditada y también que no es solo auditar, sino que también es corregir todas las malas prácticas que hubieron por una década acá, entonces eso era lo que quería decir antes de presentar el incidente. No sé si está. Ahí hay un video, no sé si tiene volumen.

Se perdió el audio por un lapso de tiempo, aproximadamente 1 minuto.

.....Como socavones, está frente a la casa número 913 de la calle Abel Abarca, y están preocupados, porque hay hundimiento acentuado de la calle y les preocupa que esto pueda terminar en un socavón. Ellos tampoco saben en el fondo, la administración de áreas verdes y recursos para la mantención corresponden a la municipalidad. Pero hay desconocimiento en quien hace funcionar por ejemplo, el sistema de riego y eso queda ahí corriendo y esto pasa por lo menos 3 veces a la semana, ya así que ese es uno y el otro incidente, en realidad por redes sociales, escriben los vecinos referente a los indigentes que están en la rotonda Santa Marta. Yo tengo que decir que estoy súper consciente de que el CAM se ha hecho presente con esas personas en situación de calle, pero son las personas las que no aceptan ayuda alguna para poder irse a algún albergue o algo. Creo que ese es un tema importante que hay que trabajar, porque en realidad eso afecta el entorno de los vecinos, afecta a la comunidad en general en el que, por ejemplo, los niños no pueden salir a jugar donde hay una plaza, pero también tenemos que ser súper consciente que a estas personas que están en situación de calle, debemos prestarle un apoyo real y una ayuda para poder terminar con estos problemas, así que lo dejo ahí en la mesa para ver cómo podemos solucionar de la mejor manera esta problemática.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejala, agradezco la primera intervención, porque efectivamente vamos a hacer cursar una auditoría a propósito de la ley, a propósito de la gestión realizada por el ex-alcalde Cádiz, quien propuso esto, de dejar estos recursos para hacerlo. Efectivamente, concuerdo con usted, no solamente las auditorías están hechas como para buscar cosas negativas, están hechas para mejorar nuestras prácticas y creo que esa es la finalidad principal, así que de acuerdo con usted vamos a ejecutarlo lo antes posible. Respecto a los 2 puntos. Sí.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Presidente y concejales, igual creo que es buena la auditoria, son buenas, pero no tienen resultado, yo me he dado cuenta en el tiempo que hicimos una auditoria a la señora Nora Cuevas, en la cual no hubo demanda, quedó todo ahí, al final auditoria, se hace la auditoria, pero no tiene sentido si no tenemos culpables. No tenemos quien responda. Entonces, si vamos a hacer una auditoría, espero que sea con denuncia con demanda, para poder tener un resultado, porque yo recuerdo esa auditoría de los 9 mil millones de pesos, que es la Corporación, quedó en nada, quedó absolutamente en nada. Entonces, eso para mí es insólito que sigamos funcionando como concejales y como todo, feliz de la vida y aquí no hay culpable. Ahora si usted hace una auditoría, se hace una auditoría, espero que todos los concejales vamos y lleguemos al fin del problema, no sacamos nada con gastar plata en empresas, en auditoría. El alcalde Cádiz trajo una empresa, pero en qué quedamos?, no hay un resultado al final, no hay culpables.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ahora yo creo que hay que tener claro que no siempre las auditorías buscan culpables, probablemente, sí habían cosas que se tenían que a lo mejor llevar a la justicia ordinaria y no se hizo en ese momento, pero no siempre las auditorías van a ser para buscar culpables, sino que para mejorar procesos también, pero lo importante y por eso yo le decía, lo importante no es solo auditar, sino que también modificar todas estas conductas que por una década, estuvieron arraigadas dentro de este municipio. Pero si, concuerdo con usted concejal que tenemos que tomar las medidas que sean necesarias si en la auditoría sale algo que realmente debería llevar a la justicia ordinaria.



SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Claro porque yo también lo entiendo, por su lado que, para poder prevenir y para modificar alguna ordenanza, algo donde puede permitir la transparencia. Nosotros estamos para fiscalizar aquí, entonces al momento de finalizar queremos resultado de esto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal, yo solamente quiero transmitir tranquilidad, porque el proceso no ha sido finalizado, estamos estudiando acciones. Lamentablemente, muchas veces estamos condicionados a sumarios, donde hay que poner especialistas, funcionarios públicos que hagan esos sumarios, que se dediquen a eso y efectivamente, eso significa que una persona en Jurídico que tiene cumplir otras funciones, tiene que dedicarse exclusivamente a hacer un seguimiento, ese exceso de burocracia, efectivamente al final del día, da la sensación de que no hay voluntad de querer avanzar, pero créame que estamos justamente viendo de qué manera, haciendo los estudios para poder avanzar hacia ese propósito, porque creo que la ciudadanía que hoy día nos está mirando, efectivamente, podría quedar con la sensación que hacemos procesos que hoy día no terminan en nada. Créanme que esta fue una de las razones por las que también le pedí ayuda al Contralor el día de ayer en su visita, de qué manera también podemos generar convenios con ellos para mejorar nuestras prácticas y fortalecer nuestros procedimientos, para su tranquilidad. Ahora, efectivamente esto también es parte de la ley del artículo 80 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, nos entrega a nosotros la posibilidad de que cualquier inicio de una nueva administración tiene esta facultad. Por lo tanto, lo vamos a hacer porque creo que también es parte de este nuevo Concejo Municipal de mostrar actitud para transparentar todo lo que hay que transparentar, pero también buscando respuesta a eso. Concejala Mariela y le voy a dar la palabra al administrador que también nos va a dar un dato. Mariela, concejala Mariela.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, nada, reforzar lo que decía Marjorie que las auditorías son para analizar las gestiones, por decirlo así, no son para buscar culpables, a no ser que alguien la haga a propósito, por fines que no son transparentes, para acusar ciertas cosas. Lo que nos pasó con la auditoría pasada con Fortunato, que vinieron a exponer acá y nos dijeron un montón de cosas sin tener información previa de todas las direcciones municipales. Entonces nadie se cuestiona eso, la municipalidad y las corporaciones están siempre siendo auditadas por la Contraloría General de la República, ustedes se van a dar cuenta acá, con el pasar del tiempo y cuando pasen los meses y estén más presentes en este municipio, que siempre está presente la Contraloría General de la República, por todo, igual que en la Corporación, llegan y se quedan semanas auditando todos los procesos y finalmente, yo creo que hay que leer un poco los informes que se entregaron, hay que hablar con las distintas direcciones y ver qué pasó realmente, porque claro cuando se detecta un delito desde la Contraloría, por supuesto, y desde las auditorías externas que se financian desde acá, y está muy bien que se hagan, claro que se tomen medidas pues, cómo no? o el alcalde Cádiz no hizo nada?. Yo no creo que él no hubiese hecho nada, para mí sería súper irresponsable y dudo que él no hubiese actuado de acuerdo a lo que decía la auditoría. La auditoría dijo desórdenes administrativos, claramente, entonces también hay que leer y ver qué pasa y cuáles son los resultados. El alcalde Cádiz también va a ser auditado, me imagino que va a arrojar a lo mejor también un problema administrativo, no puedo juzgarlo yo, ni decir oh!, se perdieron no sé cuántos millones, no, porque no lo sé y tendría que leer lo que pase después de eso. Yo creo que nadie acá viene con una mala intención, por supuesto que no, pero hay que leer los informes y como le digo las auditorías se hacen para ver, para analizar cómo se está haciendo la gestión, no necesariamente para encontrar un delito, porque si no los responsables deberían haberlo denunciado, debería estar en la justicia, entonces yo no creo que el alcalde Cádiz no haya hecho su pega. Eso alcalde. Gracias.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, es bueno este punto conversarlo y qué bueno que nos esté viendo San Bernardo, porque transparentar los procesos es súper importante, a veces no es que no haya voluntad, a veces hay trabas administrativas que impiden llegar a una conclusión de término, créame que, por lo menos para esta administración va a ser importante pensar en este ejercicio, de buscar la manera de llegar al final para mejorar nuestras prácticas y si así lo estipulan los antecedentes, informar los datos y llegar hasta el final, pero transparentar. Ayer vino Canal 13 a solicitarme una entrevista a propósito de la situación que ocurrió con las áreas verdes, porque lo que pasó con las áreas verdes no es un tema solamente de San Bernardo, es un tema que en otras comunas también ocurrió. Efectivamente, es un trato directo que no es una vez, ni dos veces, sino que son tres veces, entonces claramente genera las alarmas, y yo lo he dicho con mucha transparencia, para esta administración, obviamente, el primer objetivo es la licitación pública, de no poder eso licitación privada y de no poder eso, ir a contratación directa. Esa ha sido la propuesta de esta administración y, además, poner todos los antecedentes y toda la información a disposición de la justicia y si en algún momento se llega a ejercer y se demuestre en la justicia que hay una responsabilidad, por supuesto, caiga quien caiga, hasta el final, con todas las acciones judiciales, siendo responsable. En eso estamos en términos administrativos, la Contraloría nos ha solicitado información respecto al proceso, estamos transparentando toda la información y en cualquier otra situación que la ciudadanía por portal de transparencia lo pida, o también a través de los medios como Contraloría u otros, Fiscalía incluso, recuerden que en la Corporación en algún momento también la Fiscalía solicitó información, todo va a ser llevado y entregado como corresponde. Sobre el punto concejal?

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sobre el punto presidente. Mire, lo que dice el concejal Navarro también tiene mucho sentido, porque cuando un trabajador hace mal su pega, qué lo que pasa en cualquier empresa privada, lo despiden y efectivamente, las evidencias que se observaron y se constataron tanto la auditoría en la Municipalidad como en la Corporación fueron hechos que yo llamaría, alguno de ellos graves, solamente decir uno en relación a la Corporación que hizo referencia el concejal Navarro, se determinó en la auditoría algo que nosotros ya conocíamos porque se había hecho un informe previo de la Contraloría, que 9 mil millones que deberían haber estado en una cuenta exclusiva para la ley SEP, no existían en la cuenta exclusiva y no estaban los 9 mil millones y para tranquilidad también para los que están escuchando, el Consejo de Defensa del Estado, no un concejal, no un diputado, no un administrativo, no una autoridad, llevó estos antecedentes el Consejo a la justicia, y eso es un hecho relevante, porque determinó que habían antecedentes e información relevante que podrían constituir, comilla podrían constituir un delito. Entonces estamos a la espera de ese camino que tomó esa denuncia y también esos resultados de la auditoría. Mire, yo creo que lo más importante aquí y ahí yo interpreto la buena intención del concejal, en el sentido que estos procesos, está decisiones que tomamos y que sé que se abren y que se hacen público, efectivamente, nos pueda llevar no solamente mejorar los procesos, sino también a mejorar las prácticas y a establecer también responsabilidades. Yo lo voy a decir, como establecer responsabilidad, porque también hay responsabilidades, pero, efectivamente será la justicia en el caso que ya conocemos y en otros casos que determine las responsabilidades y eso es fundamental, porque si no la gente queda con la sensación de que se hace en auditoría y no pasa nada y nosotros tenemos que cambiar esa percepción y no descartamos a raíz de lo que conocemos, de insistir en eso. Por último, también quiero decir el presidente, una observación que hizo el Secretario General de la Corporación respecto a la auditoría de la Corporación de Educación y Salud, que no contempló esa auditoría fue una auditoría especial para las remuneraciones, porque aquí se hicieron denuncias graves que no voy a profundizar en ellas, pero si vamos a tocar el tema de auditorías que me parece bien lo que se ha planteado acá, tenemos que eso es un tema pendiente. Yo solicite la auditoría a la corporación de cultura, entonces, me parece que tenemos que conversar en otra instancia, en una reunión para ver de qué manera esas auditorías que están pendientes nos pueden ayudar, no solamente a mejorar los procesos, sino también a establecer responsabilidades,



que yo creo que también es parte y es uno de los propósitos de una auditoría. Gracias, presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejal. Creo que usted ha puesto el tono correcto, tenemos que hacer el proceso de investigación, tenemos que administrativamente ir avanzando, pero, créanme que está a la disposición para eso. Así que trabajemos en ese norte, con seriedad, con responsabilidad y con acciones concretas también para ir ganando la confianza de quienes hoy día nos están observando, que son nuestros votantes y nuestros ciudadanos de San Bernardo. Está el concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde. Quisiera solamente acotar algo con respecto a las auditorías. El proceso fundamental de una auditoría es que hay que encontrar algo, cuando se solicita una auditoría es por algo, una vez que se produzcan estos hallazgos, como se llaman, lo importante de eso es determinar un plan de trabajo con un acompañamiento constante que pueda desembocar en una solución concreta al origen de esa auditoría. Tenemos entendido que hay auditorías que fueron hechas, tenemos historias que están en curso y tenemos muy claro que vienen auditorías futuras. Entonces, mientras, yo creo que no nos pongamos de acuerdo en ese acompañamiento, mientras no establezcamos un criterio de funcionamiento, de acuerdo a eso, va a ser súper difícil que cerremos este tema. Entonces, sumándome a las palabras, que dijo usted señor alcalde, yo creo que es importante que dejemos claro las personas que van a participar de este acompañamiento, las personas que van a analizar la información, las que van a exponer la información y las medidas que se van a tomar, porque al final tiene que haber una medida, sino precisamente pasa la situación en la que estamos, así que solamente acotar eso señor alcalde, con respecto a las auditorías. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejal. Quisiera manifestar que nosotros tenemos un ente en nuestra Municipalidad, que en nuestra propia contraloría, por decirlo, de una manera que nuestro Director de Control, voy a conversar con él a propósito de lo que usted está planteando, de un acompañamiento respecto a lo que han sido los procesos, para que todos tengamos la información y podemos también ir ordenando todas estas distintas auditorías que se están haciendo. Por un lado, está la Corporación de Cultura, que hay una propuesta para avanzar en eso, está el tema de Educación, que está el tema también de lo que se hizo y de lo que se va a hacer. Entonces, voy a solicitar la ayuda de quien hoy día es la persona que nos debe colaborar en esto, para orientar un camino y también administrativamente acompañar como usted muy bien lo plantea, para tener un orden y ponernos también un plan de trabajo, de tiempo, un tiempo de trabajo para llegar también a una conclusión. Por eso, también creo que es importante, cuando uno inicia un proceso tiene que terminarlo, y entregar una transparencia de lo que se ocurrió en el proceso, para que la gente también vea que hay una voluntad de llegar hasta el final en las cosas. Le parece?. Exactamente, que también tratemos de ser didácticos en cómo explicamos los términos, porque efectivamente si no nos comunicamos bien, efectivamente la otra parte puede no entender cómo se están dando las cosas, estoy completamente de acuerdo. Me pidió la palabra el Administrador Municipal, a propósito de este tema.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL CRISTIAN TRONCOSO: Buenas tardes alcalde, buenas tardes señoras concejalas, señores concejales. Solamente agregar un dato respecto a esta discusión de las auditorías. Como bien señalaba la concejala Del Pino, se destinó presupuesto para realizar una auditoría del periodo del alcalde Cádiz. Sin embargo, la intención del alcalde ha sido ampliar esta auditoría, incorporando a la Corporación de cultura, a petición de los concejales y también incorporar una auditoría a lo que es el Servicio de Bienestar que tuvo una auditoría en profundidad respecto de esa unidad en la



auditoría anterior. Sin embargo, hemos estado haciendo algunas averiguaciones en términos de cotización, cuánto nos costaría esto y efectivamente, aproximadamente requeriríamos 9 millones de pesos. Por lo tanto, no alcanza lo que estaba dispuesto en el presupuesto, se los menciono solo para que, en el futuro cercano vamos a tener una modificación presupuestaria que va a requerir incorporar recursos para el desarrollo de estas auditorías y quería plantearlo desde ya. Solamente eso, ah! Y otro punto perdón que, efectivamente, estas auditorías nos van a permitir detectar desórdenes administrativos en la mayoría de ellos, lo que arroja esto y, por tanto áreas de mejora y en algunos casos, responsabilidad administrativa y responsabilidades de carácter penal, si esta investigación administrativa, así lo ameritan, pero lo que nos importa es poder presentarles en los próximos meses es a partir del resultado de esta auditoría, una propuesta de mejoramiento o de cambio de nuestro reglamento interno, de las funciones que están asignadas a una de las direcciones de poder ordenar, intentar ordenar este desorden administrativo que han arrojado las auditorías anteriores. Eso, señoras concejales, concejales.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Comenzamos, entonces el proceso. Nuestro Administrador Municipal acaba de ser bastante claro, a propósito del tema de los recursos y tenemos nosotros la decisión si efectivamente, hacemos el aumento presupuestario para poder completar la auditoría que se propone, a mí me parece súper razonable a propósito, de lo que hemos discutido cultura, bienestar y la auditoría en estos meses. Si existe un acuerdo en eso avanzamos, tenemos una semana, porque en el próximo Concejo Municipal, ya les llevo a ustedes la modificación presupuestaria para que lo estudiemos y lo podamos aprobar. Muchas gracias, administrador. Bien, pasamos al siguiente punto don Marcelo Sepúlveda tiene la palabra.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde. Quisiera compartirles a todos una situación, que me escribió una vecina de nuestra comuna, la señora Mariana, tiene 94 años, es de la Población San Bernardo, específicamente en el Pasaje de La Habana 1084, donde si bien, muchos ya lo deben conocer el caso, hay una cámara que, bueno que se sale el agua y está ingresando a los hogares. Específicamente el problema de ella que dice que Aguas Andinas se hace presente, pero solamente toman fotos y no le dan ninguna respuesta. Entonces más que un reclamo, aquí nos están pidiendo ayuda en la forma de actuar, cómo proceder, si se le puede brindar algún tipo de ayuda para impulsar que esto tenga una solución. Si bien, yo no sé si es un problema del municipio que nos compete a todos, a lo mejor puede ser de un privado, pero bueno ella manifiesta indefensión frente a este tipo de empresa. Entonces lo que solicita expresamente es algún tipo de acompañamiento, asesoría o ayuda del municipio, para con esta situación, eso es lo primero, la dirección es La Habana 1084, en la Población San Bernardo. Yo sé que varios manejan el tema, pero quise hacerlo el presente porque una es una vecina nuestra de más de noventa años, que está solita en este tema y necesita de nosotros. Eso, como primer punto, señor alcalde. Mi otro incidente, es que se acercó una destacada deportista de nuestra comuna, se llama Elizabeth Sepúlveda, ella seleccionada nacional de flat fútbol, que va a representar a nuestro país en un mundial que se va a realizar en Estados Unidos en el mes de diciembre, dice que ha ingresado varios requerimientos, ha golpeado muchas puertas del municipio, no solamente para buscar ayuda en cuanto al financiamiento, sino que realiza diversas actividades, las cuales también se le puede entregar difusión o acompañamiento, u orientación en cualquier materia. Entonces me pidió si acaso lo podíamos hacer público ahora, para ver la posibilidad al menos de escucharla. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perdón, respecto al primer punto de la señora Mariana, no sé si está la señora Mónica por ahí, que a lo mejor nos pueda dar algún un camino.



SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Aquí estoy. Bueno, ayer como le mencioné alcalde, tenemos muchas quejas con respecto a Aguas Andinas, por eso se desarrolló un plano y se está haciendo la denuncia en la Superintendencia de Servicios Sanitarios, cuando Aguas Andinas va y no resuelve el problema, yo le aconsejaría a los vecinos o a los que puedan ingresar a la página web de la superintendencia de servicios sanitarios y hagan el reclamo, porque si bien es cierto nosotros podemos hacer el nexa, podemos presionar, pero es la superintendencia las que les cursa la multa. Voy a ir a ver a la señora es La Habana 1084, cierto?, así que lo vamos a ir a ver.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Perfecto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias Mónica. Respecto al segundo punto Marcelo, le agradecería si no puedes a llegar el teléfono para contactarnos con ella y ver cómo podemos colaborar.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Perfecto, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto, le corresponde el turno a la concejala Romina Baeza.

SRTA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias, voy a intentar ser breve, en honor al tiempo, porque nuevamente tenemos un Concejo extendido, cuando nuestro reglamento dice que debería durar máximo 3 horas, lo menciono porque en las redes sociales, tanto la semana pasada, como ésta vemos que los vecinos que nos están siguiendo disminuyen considerablemente en esta extensión. Entonces yo creo que igual tenemos que ser un poquito más eficientes con el tiempo, tal vez con nuestras palabras para dar espacio a que los entendidos respecto a nuestros requerimientos puedan darnos una respuesta suficiente.

El primer punto tiene que ver con el proceso constituyente, algunos vecinos y vecinas me han preguntado cuál va a ser el proceder de la comuna respecto a lo que acontece con este proceso, si van a levantar alguna actividad, si están pensando en levantar un plan de trabajo, si hay un equipo de trabajo para eso y eso se va a traducir también en trabajo directo en las escuelas, porque hay municipios que están elaborando planes de trabajo con la comunidad y también con las escuelas. Entonces, quisiera saber cuál es la situación de San Bernardo, si se va a sumar o no desde el municipio y cómo lo va a hacer, si estableció algunos vínculos con los constituyentes electos en nuestra comuna, etcétera.

Y el segundo punto tiene relación con la oficina de las diversidades o el nombre que le vayan a dar en el municipio, porque se sabe que hay más de una institución interesada en formarla. Entonces nos gustaría conocer cuáles van a ser los criterios que se van a establecer, o sea primero si es que se va a crear efectivamente esta oficina que yo tengo entendido que debería ser que sí, y cuáles van a ser los criterios que se van a establecer para su funcionamiento y quienes van a liderar este proceso finalmente, si van a hacer las comunidades existentes y se va a elegir una comunidad o si va a ser directamente desde el municipio, etcétera. Esos serían mis incidentes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Respecto al proceso constituyente, mencionar con mucha satisfacción que durante estos días se han realizado que puede dar lo mismo, pero que en términos de participación, las discusiones del plano regulador, ha habido participaciones de más de 80 personas conectadas por Meet. 30, 40 conectadas también a través del Facebook, viendo la discusión, creo que ese es un avance bastante importante en términos de participación. Creo que en esa misma dirección generar



un espacio de conversación con nuestros constituyentes no tendría por qué tener ninguna dificultad y vamos a trabajar en eso también, para que ocurra, a propósito del momento que estamos viviendo.

Respecto al tema de la Oficina de la Diversidad para esta administración, efectivamente, existen 2 prioridades, una es la Oficina de la Diversidad y otra es la Oficina de Derechos Humanos. Pero efectivamente, en la condición que estamos hoy día, a propósito de la planta municipal que existe hoy día, no es sencillo crear una dependencia nueva, porque eso significa contratar gente nueva. Entonces, yo les pido un poco de paciencia, porque está la voluntad para avanzar hacia allá, pero administrativamente tenemos problemas que todos hemos discutido acá. O sacamos a alguien y efectivamente ese alguien va a decir, por qué me voy, porque, efectivamente, así están funcionando las cosas hoy día. Yo tengo toda la disposición concejala de avanzar, creo que, efectivamente quienes debiesen estar en esto deben ser los mismos San Bernardinos, también comparto ese criterio. Hay varios interesados y no existe un punto de acuerdo. Probablemente voy a hacer un concurso público, la forma de resolverlo, pero le pido un poco de paciencia, porque los ánimos y las voluntades existen, pero lo que hoy día nos dificulta efectivamente es la situación contractual y de planta porque además hemos asumido a mitad de año y eso también dificulta aún más el tema de las contrataciones, así que le pido un poco paciencia, pero es parte fundamental, era parte de mi programa de trabajo y, por lo tanto, créame que es una de las aspiraciones que quiero que ocurra en este municipio a la brevedad. Eso es lo que puedo responder. Y no quedaría la señorita Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Gracias alcalde. Me ignoró toda la sesión cuando pedí la palabra, pero gracias. Sé que es complicado estar atento a todo. Quisiera, en el primer punto de los incidentes, complementar y agradecer, obviamente que tengamos una pronta respuesta con respecto al profesor Maximiliano, del club deportivo Real Victoria y quisiera complementar algunas solicitudes que como club deportivo, pero, además como comunidad y organización de la San Esteban nos hacen llegar. La calle justo fuera de la cancha que colinda justo con un jardín infantil ha sido mejorada, pero, lamentablemente, estas mejoras también conllevan a otras problemáticas, que tienen que ver con el tránsito y la velocidad del tránsito. Como estamos hablando de un espacio que principalmente se ocupa para el deporte de niños, niñas y adolescentes, porque es el uso principal que se le da a esta cancha, alcalde, usted estuvo ahí antes de salir electo, me mencionaron, quisieran y hacen la solicitud ante la posibilidad de colocar lomos de toro, no sabemos, obviamente cuáles son los tecnicismos, cada cuantos metros se pueden instalar, pero entendiendo que hay un jardín infantil y la calle lamentablemente, la utilizan a toda hora del día como una autopista, porque esa es la velocidad que utilizan, antes de que saquen los bloques de cemento que impiden hasta el momento hacer un trayecto normal dentro de la misma calle, la comunidad nos solicita, obviamente, ver la posibilidad de implementar lomos de toro, ese es el primer punto. Y el segundo punto tiene que ver en relación con un terreno que le corresponde hasta donde sé y me informa la vecina Francisca Mejías, que le corresponde, es un terreno municipal, ella vive ahí con su pareja en el sitio que técnicamente, históricamente, ella recuerda, pertenece a una toma hace más de 40 años. Primero vivieron los papás de su pareja y ahora ella aproximadamente 12 años. El problema de este sitio es que nunca ha contado ni con luz, ni con agua potable, los servicios básicos para poder vivir. La vecina amablemente y solidariamente les facilitaba estas necesidades básicas, pero, lamentablemente esa vecina vendió el predio y, por lo tanto, ellos quedaron sumamente indefensos. Quisieran saber si es posible que se pueda regularizar de alguna forma que ellos vivan ahí, que ellos tengan luz y tengan agua potable y, obviamente me entrega a su dirección que le puedo hacer llegar vía correo para no exponerlos, obviamente de manera extrema a la familia. Esos son mis dos puntos, alcalde. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, en el primer punto, vamos a solicitar al Director de Tránsito, Juan Carlos Cabrera. Juan Carlos.



SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE JUAN CARLOS CABRERA: Tomé nota de lo que me han dicho y lo veremos en terreno para informarme y cualquier cosa yo la llamo a usted también. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Respecto al segundo punto concejala, voy a pedir al Director de Dideco que realice una visita a la brevedad en el terreno, para buscar un camino a ese tema, le parece?

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Muchas gracias alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, estamos terminando. Me acaba de pedir su segundo incidente, que por reglamento corresponde, la concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Muchas gracias alcalde por la consideración. Ahí hay un llamado muy importante del sector de San Alberto de Nos 1 y 2, Villa Magallanes Moure, por la recurrente problemática que se ha generado el botar basura en el sector. Ya no solo es en San Francisco, sino en el terreno de El Mariscal, entrada además que es de 2 Villas. Si bien se han hecho los esfuerzos municipales de su parte, hoy día, yo creo que va más allá. Entonces, estas organizaciones hoy día están solicitando tener una mesa de trabajo en conjunto para ver una solución real a la problemática, porque si bien esto, se retiran los escombros al día siguiente se vuelve a llenar, como muchos sectores no solo ese lugar, entonces yo le pediría, si usted le puede dar, en este caso alguna visita a terreno, para poder implementar una mesa de trabajo en el sector y terminar definitivamente con la problemática y yo tengo vídeos y fotografías, que puedo adjuntar hoy día a la solicitud, alcalde. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala, ya que usted ha levantado el tema, hagamos una mesa de trabajo y vamos juntos. La Jefa de Gabinete va a buscar una fecha y vamos juntos, y nos reunimos con los vecinos y armamos un plan, porque eso es bastante complejo, como usted lo ha dicho, se han hecho esfuerzos 2 o 3 camiones para ir, pero efectivamente hay un problema más detrás de esto, que hay que buscar una solución.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Muchas gracias alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Se levanta la sesión. Muchas gracias.

Siendo las **13:40** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO



SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

SR. CHRISTOPHER WHITE - ALCALDE

.....
NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE